



**EJECUTIVO**  
**RAD. 2022-00300**

**INFORME SECRETARIAL**

Señor Juez: Informo a usted que , dentro del proceso de la referencia la parte demandada solicita dejar sin efectos el traslado de las pruebas documentales a la parte demandante realizado a través de providencia de 2 de marzo de 2023, toda vez que el traslado se había realizado simultáneamente a través de correo electrónico.

Así mismo, fue allegado el dictamen pericial rendido por el Perito PEDRO JOSE BUJATO POLO a través de escrito presentado 15 de marzo de 2023, Sírvase proveer.

Barranquilla, 17 de marzo de 2023

BENILDA MARIA CRIALES RINCON  
SECRETARIA

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)**

Visto el informe secretarial, procede el Despacho a informarle al demandado la solicitud presentada relativa a dejar sin efectos el traslado de las pruebas aportadas no tiene ninguna trascendencia dentro del proceso, por tal razón el Despacho negará la solicitud presentada.

Por otra parte, este juzgado pone en conocimiento el Dictamen pericial rendido conforme lo dispuesto en el art. 228 del C. G. del P.,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Niéguese la solicitud de dejar sin efectos el traslado de las pruebas realizado a través de providencia 2 de marzo de 2023.

**SEGUNDO:** Córrase trasladado por el término de tres (3) días, del dictamen pericial presentado por el perito **PEDRO JOSE BUJATO POLO**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 228 del Código General del Proceso.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**Firmado Por:**  
**Alfonso Gonzalez Ponton**  
**Juez Municipal**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 009**  
**Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d5a76ef85e4bf8f7e2c8dc1abe853827b34cac8ee88c0b5928c071cae29ae5a**

Documento generado en 17/03/2023 02:20:31 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**dictamen CARL ROS S,A,S**

pedro jose bujato polo <pejobupo@hotmail.com>

Mié 15/03/2023 7:26 AM

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (9 MB)

DICTAMEN J9CM NAN2 (1).pdf; anexos soportes\_CARL ROS.pdf;

**PEDRO BUJATO POLO**

**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S****NIT 900448773-3****Balance General con cierre al 31/12/2019**

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	
<b>11</b>	<b>DISPONIBLE</b>	
<b>1105</b>	<b>CAJA</b>	
<b>110505</b>	<b>CAJA GENERAL</b>	
<b>11050501</b>	<b>CAJA GENERAL</b>	
<b>1105050101</b>	Caja General Bquilla	-115.035,65
<b>1105050102</b>	Caja General Cgena	290,00
	Total para CAJA GENERAL	-114.745,65
	Total para CAJA GENERAL	-114.745,65
	Total para CAJA	-114.745,65
<b>1110</b>	<b>BANCOS</b>	
<b>111005</b>	<b>MONEDA NACIONAL</b>	
<b>11100501</b>	Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Banco Davivienda Cta 027169998831	3.363.060,61
<b>11100502</b>	Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Banco Davivienda Cta 057369993696	28.219.430,00
<b>11100503</b>	Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Banco BBVA Cta	300.000,00
<b>11100504</b>	Consignacion Bancaria Cta Cte Bancolombia 47474920967	475.813,92
<b>11100505</b>	Consignacion Bancaria Cta Cte Bancoomeva N° 080106433106	2.160.719,00
	Total para MONEDA NACIONAL	34.519.023,53
	Total para BANCOS	34.519.023,53
<b>1120</b>	<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	
<b>112005</b>	<b>BANCOS</b>	
<b>11200501</b>	Consignacion Cuentas de Ahorros Banco Davivienda Cta 027100082836	1.006.605,26
<b>11200502</b>	Consignacion Cuentas de Ahorros Banco Davivienda Cta 057300101409	20.889,77
<b>11200503</b>	Consignacion Cuentas de Ahorros Banco Bancolombia cta 47473339371	278.302,20
<b>11200505</b>	Consignacion Cta Ahorro Banco Davivienda 027170068848 Convenio Sena 2019	16.917.935,95
	Total para BANCOS	18.223.733,18
	Total para CUENTAS DE AHORRO	18.223.733,18
	Total para DISPONIBLE	52.628.011,06
<b>13</b>	<b>DEUDORES</b>	
<b>1305</b>	<b>CLIENTES</b>	
<b>130505</b>	<b>NACIONALES</b>	
<b>13050501</b>	<b>DEUDORES NACIONALES</b>	28.575.000,00
	Total para NACIONALES	28.575.000,00
	Total para CLIENTES	28.575.000,00

Fecha y Hora de Impresión: 21/05/2021 05:17:28 p.m.

Página 1 de 7

**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S****NIT 900448773-3****Balance General con cierre al 31/12/2019**

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
1325	CUENTA S POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	
132510	A ACCIONISTAS	75.733.042,00
	Total para CUENTA S POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	75.733.042,00
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	
133005	A PROVEEDORES	500.000,00
133010	A CONTRATISTAS	25.199.988,00
133095	OTROS	1.057.600,00
	Total para ANTICIPOS Y AVANCES	26.757.588,00
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	
135505	ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	72.145.000,00
135515	RETENCION EN LA FUENTE	
13551503	RETENCION EN LA FUENTE POR VENTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	3.080.000,00
13551510	RETENCION EN LA FUENTE TARJETAS CREDITO Y DEBITO 1.5%	740.818,00
13551512	AUTORETENCION IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD	24.572.000,00
13551513	RETENCION HONORARIOS 11%	13.079.058,00
	Total para RETENCION EN LA FUENTE	41.471.876,00
135518	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	
13551802	RETENCION DE ICA POR VENTA DE SERVICIOS	551.411,00
13551803	RETENCION DE ICA VENTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	35.000,00
13551807	RETENCION ICA TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO	37.647,00
	Total para IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	624.058,00
135595	OTROS	67.427,60
	Total para ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A	114.308.361,60
	Total para DEUDORES	245.373.991,60
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	
152005	MAQUINARIA Y EQUIPO	231.777.045,90
152010	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	283.500,00
	Total para MAQUINARIA Y EQUIPO	232.060.545,90
1524	EQUIPO DE OFICINA	
152405	MUEBLES Y ENSERES	191.436.132,08
152410	EQUIPOS	136.684.869,00
	Total para EQUIPO DE OFICINA	328.121.001,08
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	

**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S****NIT 900448773-3****Balance General con cierre al 31/12/2019**

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
152805	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	476.779.672,61
152810	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	66.547.453,00
152895	OTROS	180.000,00
<b>Total para EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION</b>		<b>543.507.125,61</b>
1532	<b>EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO</b>	
153205	MEDICO	15.182.000,00
153215	LABORATORIO	60.382.832,00
153295	OTROS	550.000,00
<b>Total para EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO</b>		<b>76.114.832,00</b>
1540	<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
154005	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	32.077.850,00
<b>Total para FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>32.077.850,00</b>
1592	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	
159210	MAQUINARIA Y EQUIPO	-137.111.820,10
159215	EQUIPO DE OFICINA	-260.126.984,95
159220	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-453.512.533,61
159225	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	-63.710.890,30
159235	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-23.285.340,90
<b>Total para DEPRECIACION ACUMULADA</b>		<b>-937.747.569,86</b>
<b>Total para PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>274.133.784,73</b>
17	<b>DIFERIDOS</b>	
1710	<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	
171012	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	14.908.320,00
171040	LICENCIAS	8.595.325,96
<b>Total para CARGOS DIFERIDOS</b>		<b>23.503.645,96</b>
<b>Total para DIFERIDOS</b>		<b>23.503.645,96</b>
<b>Total para ACTIVO</b>		<b>595.639.433,35</b>
2	<b>PASIVO</b>	
21	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	
2105	<b>BANCOS NACIONALES</b>	
210510	PAGARES OBLIGACIONES BANCARIAS	
21051001	PAGARE SERFINANSA	33.585.411,00

Fecha y Hora de Impresión: 21/05/2021 05:17:29 p.m.

Página 3 de 7

**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S****NIT 900448773-3****Balance General con cierre al 31/12/2019**

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
	<b>Total para PAGARES OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	<b>33.585.411,00</b>
	<b>Total para BANCOS NACIONALES</b>	<b>33.585.411,00</b>
<b>2195</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>	
219520	SOCIOS O ACCIONISTAS	27.750.193,04
	<b>Total para OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>27.750.193,04</b>
	<b>Total para OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>61.335.604,04</b>
<b>22</b>	<b>PROVEEDORES</b>	
<b>2205</b>	<b>NACIONALES</b>	
220501	PROVEEDORES NACIONALES	84.346.804,65
	<b>Total para NACIONALES</b>	<b>84.346.804,65</b>
	<b>Total para PROVEEDORES</b>	<b>84.346.804,65</b>
<b>23</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	
<b>2335</b>	<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	
233525	HONORARIOS	2.700.000,00
233527	SERVICIOS POR PAGAR PROFESORES	4.882.137,00
233540	ARRENDAMIENTOS	61.766.257,00
233550	SERVICIOS PUBLICOS	2.037.271,00
233595	OTROS	14.985.106,00
	<b>Total para COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>86.370.771,00</b>
<b>2355</b>	<b>DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS</b>	
235510	SOCIOS	12.000.000,00
	<b>Total para DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS</b>	<b>12.000.000,00</b>
<b>2365</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	
<b>236530</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	
23653002	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3,5%	923.640,00
	<b>Total para ARRENDAMIENTOS</b>	<b>923.640,00</b>
<b>236575</b>	<b>AUTORRETENCIONES</b>	
23657501	AUTORRETENCION DEL CREE	1.623.000,00
	<b>Total para AUTORRETENCIONES</b>	<b>1.623.000,00</b>
	<b>Total para RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>2.546.640,00</b>
<b>2368</b>	<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO</b>	
<b>236801</b>	<b>ICA RETENIDO</b>	
23680101	RETENCION DE ICA COMPRAS	27.302,00
23680102	RETENCION DE ICA SERVICIOS	12.188,00

**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S****NIT 900448773-3****Balance General con cierre al 31/12/2019**

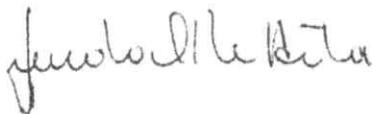
<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
23680105	RETEICA ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	217.516,00
	Total para ICA RETENIDO	257.006,00
	Total para IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	257.006,00
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	
237005	APORTES EPS	
23700501	COOMEVA EPS	
147.700,00		
23700505	NUEVA EPS	136.800,00
23700507	SANITAS EPS	
81.200,00		
	Total para APORTES EPS	365.700,00
237006	APORTES A.R.P.	
23700601	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	39.000,00
	Total para APORTES A.R.P.	39.000,00
237010	APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	
23701001	COMBARRANQUILLA	
227.600,00		
23701002	COMFENALCO CARTAGENA	
34.500,00		
	Total para APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	262.100,00
	Total para RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	666.800,00
2380	ACREEDORES VARIOS	
238030	FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	
23803003	PORVENIR S.A. AFPC	
782.500,00		
	Total para FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	782.500,00
238095	OTROS	47.293.936,00
	Total para ACREEDORES VARIOS	48.076.436,00
	Total para CUENTAS POR PAGAR	149.917.653,00
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
241205	VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	2.108.000,00
241210	VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES	30.042.000,00
	Total para DE INDUSTRIA Y COMERCIO	32.150.000,00
	Total para IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	32.150.000,00
25	OBLIGACIONES LABORALES	
2505	SALARIOS POR PAGAR	
250501	SUELDOS	3.471.200,00
	Total para SALARIOS POR PAGAR	3.471.200,00
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	

**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S****NIT 900448773-3****Balance General con cierre al 31/12/2019**

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
251010	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES	791.922,00
	Total para CESANTIAS CONSOLIDADAS	791.922,00
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	
251501	INTERESES SOBRE CESANTIAS	142.448,00
	Total para INTERESES SOBRE CESANTIAS	142.448,00
2520	PRIMA DE SERVICIOS	
252001	PRIMA DE SERVICIOS	954.735,00
	Total para PRIMA DE SERVICIOS	954.735,00
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	
252501	VACACIONES	445.452,00
	Total para VACACIONES CONSOLIDADAS	445.452,00
	Total para OBLIGACIONES LABORALES	5.805.757,00
28	OTROS PASIVOS	
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	
280505	DE CLIENTES	10.746.471,00
	Total para ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	10.746.471,00
	Total para OTROS PASIVOS	10.746.471,00
	<b>Total para PASIVO</b>	<b>344.302.289,69</b>
3	<b>PATRIMONIO</b>	
31	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
310505	CAPITAL AUTORIZADO	66.000.000,00
	Total para CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	66.000.000,00
	Total para CAPITAL SOCIAL	66.000.000,00
34	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	
3405	AJUSTES POR INFLACION	
340515	DE RESERVAS	11.210.517,58
	Total para AJUSTES POR INFLACION	11.210.517,58
	Total para REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	11.210.517,58
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	

**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S****NIT 900448773-3****Balance General con cierre al 31/12/2019**

<i>Código</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Saldo Final</i>
360505	UTILIDAD DEL EJERCICIO	73.231.968,08
	Total para UTILIDAD DEL EJERCICIO	73.231.968,08
	Total para RESULTADOS DEL EJERCICIO	73.231.968,08
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
3705	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	
370505	UTILIDADES ACUMULADAS	100.894.658,00
	Total para UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	100.894.658,00
	Total para RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	100.894.658,00
	Total para PATRIMONIO	251.337.143,66
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	595.639.433,35



LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA  
CC 32723162  
Representante Legal



HUGO PEÑA BARROS  
CC 8717517  
Cedula de Ciudadania 47799 - T  
Contador

EDGARDO ANTONIO BARRIOS AMARIS  
CC 72239089  
TP 111268 - T  
Revisor Fiscal

**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S**

**NIT 900448773-3**

*Balance General con cierre al 31/12/2019*

<b>Código</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Saldo Final</b>
159220	SOCIEDAD CARL ROS S.A.S	-387.027.351,72
	<b>Total para EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION</b>	<b>-453.512.533,61</b>
<b>159225</b>	<b>EQUIPO MEDICO CIENTIFICO</b>	<b>-63.710.890,30</b>
159225	SOCIEDAD CARL ROS S. A. S.	-4.005.664,00
159225	SOCIEDAD CARL ROS S.A.S	-59.705.226,30
	<b>Total para EQUIPO MEDICO CIENTIFICO</b>	<b>-63.710.890,30</b>
<b>159235</b>	<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>-23.285.340,90</b>
	<b>Total para DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-937.747.569,86</b>
	<b>Total para PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>274.133.784,73</b>
<b>17</b>	<b>DIFERIDOS</b>	
<b>1710</b>	<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	
171012	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	14.908.320,00
171040	LICENCIAS	8.595.325,96
	<b>Total para CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>23.503.645,96</b>
	<b>Total para DIFERIDOS</b>	<b>23.503.645,96</b>
<b>Total para ACTIVO</b>		<b>595.639.433,35</b>
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	
<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>2105</b>	<b>BANCOS NACIONALES</b>	
210510	PAGARES OBLIGACIONES BANCARIAS	
21051001	PAGARE SERFINANSA	33.585.411,00
21051001	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	33.585.411,00
	<b>Total para PAGARE SERFINANSA</b>	<b>33.585.411,00</b>
	<b>Total para PAGARES OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	<b>33.585.411,00</b>
	<b>Total para BANCOS NACIONALES</b>	<b>33.585.411,00</b>
<b>2195</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>	
219520	SOCIOS O ACCIONISTAS	27.750.193,04
	<b>Total para OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>27.750.193,04</b>
	<b>Total para OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>61.335.604,04</b>
<b>22</b>	<b>PROVEEDORES</b>	
<b>2205</b>	<b>NACIONALES</b>	
220501	PROVEEDORES NACIONALES	84.346.804,65
220501	A INDUSTRIAS S. A. S.	8.943.479,00
220501	CARACOL S A	6.612.000,00
220501	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL EDUCATIVA COPIE	2.318.432,87
220501	DOTACIONES INDUSTRIALES Y CIA LTDA	436.839,48

# SOCIEDAD CARL ROS S.A.S

NIT 900448773-3

## Libro Auxiliar entre el 01/12/2019 y el 31/01/2020

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
<b>233540 ARRENDAMIENTOS</b>							
	30/11/2019	SALDO INICIAL			0,00	38.000.000,00	38.000.000,00
CAICEDO ROSAS JAYLINTH PAO	23/12/2019	PAGO ARRIENDO POR PAGAR MES		R-4) ce BQ 7133	4.000.000,00	0,00	34.000.000,00
CAICEDO ROSAS JAYLINTH PAO	23/12/2019	PAGO ARRIENDO POR PAGAR MES		R-4) ce BQ 7133	4.000.000,00	0,00	30.000.000,00
CAICEDO ROSAS JAYLINTH PAO	23/12/2019	PAGO ARRIENDO POR PAGAR MES		R-4) ce BQ 7133	2.000.000,00	0,00	28.000.000,00
CAICEDO ROSAS JAYLINTH PAO	23/12/2019	PAGO ARRIENDO POR PAGAR MES		R-4) ce BQ 7133	4.000.000,00	0,00	24.000.000,00
CAICEDO ROSAS JAYLINTH PAO	23/12/2019	PAGO ARRIENDO POR PAGAR MES		R-4) ce BQ 7133	2.476.164,00	0,00	21.523.836,00
<b>Total para 233540 ARRENDAMIENTOS</b>					<b>16.476.164,00</b>	<b>38.000.000,00</b>	<b>21.523.836,00</b>
<b>23680105 RETEICA ARRENDAMIENTOS INMUEBLES</b>							
	30/11/2019	SALDO INICIAL			0,00	10.390,00	10.390,00
CAICEDO ROSAS JAYLINTH PAO	31/12/2019	CANCELACION CUENTAS DE RETE		(SCR-4) CCI 3	10.390,00	0,00	0,00
<b>Total para 23680105 RETEICA ARRENDAMIENTOS INMUEBL</b>					<b>10.390,00</b>	<b>10.390,00</b>	<b>0,00</b>
<b>237005 APORTES EPS</b>							
	30/11/2019	SALDO INICIAL			0,00	281.250,00	281.250,00
<b>Total para 237005 APORTES EPS</b>					<b>0,00</b>	<b>281.250,00</b>	<b>281.250,00</b>
<b>237045 FONDOS</b>							
	30/11/2019	SALDO INICIAL			0,00	281.250,00	281.250,00
<b>Total para 237045 FONDOS</b>					<b>0,00</b>	<b>281.250,00</b>	<b>281.250,00</b>
<b>Total Movimientos Débito y Crédito</b>					<b>16.486.554,00</b>	<b>0,00</b>	

# SOCIEDAD CARL ROS S.A.S

NIT 900448773-3

*Libro Auxiliar entre el 01/12/2019 y el 31/01/2020*

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
<b>11100501 Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Banco Davivienda Cta 027169998831</b>							
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO CIA COBRO 20191001 SUB	65435	CR-4) re BQ 115	11.492.000,00	0,00	11.492.000,00
<b>Total para 11100501 Consignacion Bancaria Cuenta Corriente Ba</b>					<b>11.492.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.492.000,00</b>
<b>138020001 CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIOS COMFAMILIAR</b>							
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	244.000,00	-244.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-368.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	70.000,00	-438.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	78.000,00	-514.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	70.000,00	-584.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	184.000,00	-778.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	42.000,00	-820.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	118.000,00	-938.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	70.000,00	-1.008.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	318.000,00	-1.326.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	78.000,00	-1.402.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	122.000,00	-1.524.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	100.000,00	-1.624.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	122.000,00	-1.746.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	122.000,00	-1.868.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	100.000,00	-1.968.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	198.000,00	-2.166.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-2.290.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	330.000,00	-2.620.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	122.000,00	-2.742.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-2.866.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	118.000,00	-2.984.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	118.000,00	-3.102.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-3.226.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-3.350.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-3.474.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	78.000,00	-3.550.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	100.000,00	-3.650.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	120.000,00	-3.770.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	78.000,00	-3.848.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	122.000,00	-3.968.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	118.000,00	-4.086.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	100.000,00	-4.186.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-4.310.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	122.000,00	-4.432.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	122.000,00	-4.554.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	122.000,00	-4.676.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-4.800.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	88.000,00	-4.888.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-5.012.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-5.136.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-5.260.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	100.000,00	-5.360.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	70.000,00	-5.430.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	100.000,00	-5.530.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	78.000,00	-5.608.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	122.000,00	-5.728.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	124.000,00	-5.852.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	55.000,00	-5.907.000,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) re BQ 115	0,00	70.000,00	-5.977.000,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	78.000,00	-8.053.000,00
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO PAGO SUBSIDIO ESTUDIANT		CR-4) rc BQ 115	0,00	76.000,00	-8.129.000,00
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO CTA COBRO SUBSIDIOS UNI	65438	CR-4) rc BQ 115	0,00	5.363.000,00	-11.492.000,00
<b>Total para 138020001 CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIOS CO</b>					<b>0,00</b>	<b>11.492.000,00</b>	<b>-11.492.000,00</b>
<b>Total Movimientos Débito y Crédito</b>					<b>11.492.000,00</b>	<b>11.492.000,00</b>	



# DAVIVIENDA



HOT

## CUENTA CORRIENTE 0271 6999 8831

Apreciado Cliente

**SOCIEDAD CARL ROS SAS**  
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Saldo Anterior	\$15.651.606.69
Más Créditos	\$25.494.560.00
Menos Débitos	\$37.783.106.28
Nuevo Saldo	\$3.363.060.61

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	28.32% E.A
Tasa Mora	28.32% E.A

Fecha	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
01 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	2160 ← \$47,840.00	\$15.699.446.69+
02 12	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506747	\$9,924,000.00	\$0.00	\$5.775.446.69+
03 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	3042 ← \$155.958.00	\$5.931.404.69+
03 12	4522	Abono Por Pago De Proveedores	00055438	\$0.00	\$11.492,000.00	\$17.423.404.69+
04 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	16.318 ← \$370,282.00	\$17.793.686.69+
04 12	4522	Cobro Pago Proveedores Otros Bancos	00000000	\$4,400.00	\$0.00	\$17.789.286.69+
04 12	4523	Descuento Transfer C	00182896	\$10,125,000.00	\$0.00	\$7.664.286.69+
05 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	15.369 ← \$242,727.00	\$7.907.013.69+
05 12	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506750	\$4,899,000.00	\$0.00	\$3,008,013.69+
05 12	4636	Debito REDEBAN MULTICOLOR S.A.	00961713	\$106,757.00	\$0.00	\$2,901,256.69+
06 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	13.394 ← \$287,606.00	\$3,188,862.69+
07 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	14.633 ← \$185,367.00	\$3,374,229.69+
07 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	3.260 ← \$384,740.00	\$3,758,969.69+
08 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	19.637 ← \$388,461.00	\$4,147,430.69+
09 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	19.035 ← \$316,965.00	\$4,464,395.69+
10 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	43.193 ← \$946,603.00	\$5,411,198.69+
10 12	0573	Consignacion Efectivo en Oficina	00005689	\$0.00	\$450,000.00	\$5,861,198.69+
11 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	14.685 ← \$315,315.00	\$6,176,513.69+

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019**. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLUMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos  
Cualquier observación con el caso, favor comunicarlo a nuestra ventanilla Bani XSISG Ltda. C.A. 77659 de Bogotá.  
Recuerda que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero, Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 16 en Bogotá PBX: 6092013 Fax: 4529715 Correo Electrónico: [defensordelconsumidor@davivienda.com](mailto:defensordelconsumidor@davivienda.com) Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)  
dependiente de las tasas, de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo restante. El adeudado momento de su cancelación se le informará. Si su obligación es vencida en mora. Davivienda realizará el respectivo reporte pasado veinte (20) días calendario a partir de la fecha de emisión de esta comunicación. (Véase un reporte negativo (Art. 12, Ley 1250 de 2008))



# DAVIVIENDA



HOT

## CUENTA CORRIENTE 0271 6999 8831

Apreciado Cliente

**SOCIEDAD CARL ROS SAS**  
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Saldo Anterior	\$15.651.606.69
Más Créditos	\$25.494.560.00
Menos Débitos	\$37.783.106.28
Nuevo Saldo	\$3.363.060.61

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	28.32% E.A
Tasa Mora	28.32% E.A

Fecha	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
01 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	2160 ← \$47,840.00	\$15,699,446.69+
02 12	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506747	\$9,924,000.00	\$0.00	\$5,775,446.69+
03 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	3042 ← \$155,958.00	\$5,931,404.69+
03 12	4522	Abono Por Pago De Proveedores	00055438	\$0.00	\$11,492,000.00	\$17,423,404.69+
04 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	16,318 ← \$370,282.00	\$17,793,686.69+
04 12	4522	Cobro Pago Proveedores Otros Bancos	00000000	\$4,400.00	\$0.00	\$17,789,286.69+
04 12	4523	Descuento Transfer C	00182896	\$10,125,000.00	\$0.00	\$7,664,286.69+
05 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	15,369 ← \$242,727.00	\$7,907,013.69+
05 12	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506750	\$4,899,000.00	\$0.00	\$3,008,013.69+
05 12	4636	Debito REDEBAN MULTICOLOR S.A.	00961713	\$106,757.00	\$0.00	\$2,901,256.69+
06 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	13,394 ← \$287,606.00	\$3,188,862.69+
07 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	14,633 ← \$185,367.00	\$3,374,229.69+
07 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	3,260 ← \$384,740.00	\$3,758,969.69+
08 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	19,537 ← \$388,461.00	\$4,147,430.69+
09 12	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	19,035 ← \$316,965.00	\$4,464,395.69+
10 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	43,199 ← \$946,603.00	\$5,411,198.69+
10 12	0573	Consignacion Efectivo en Oficina	00005689	\$0.00	\$450,000.00	\$5,861,198.69+
11 12	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	14,685 ← \$315,315.00	\$6,176,513.69+

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019**. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLUMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos  
Cualquier observación con el caso, favor comunicarla a nuestra ventanilla Bani XSISD Ltda. C.A. 77659 de Bogotá.  
Recuerda que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero, Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72, No. 6 - 30 Piso 16 en Bogotá PBX: 6092013 Fax: 4529715 Correo Electrónico: [defensordelconsumidor@davivienda.com](mailto:defensordelconsumidor@davivienda.com) Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)  
dependiente de las tasas, de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo restante. El adeudado momento de su cancelación se le informará. Si su obligación es vencida en mora.  
Davivienda realizará el respectivo reporte pasado veinte (20) días calendario a partir de la fecha de emisión de esta comunicación. (Véase un reporte negativo (Art. 12, Ley 1250 de 2008))



# DAVIVIENDA

## CUENTA CORRIENTE

0271 6999 8831

Fecha	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
Día	Mes					
11	12	12 9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$6,494,369.89+
12	12	12 9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$8,205,509.89+
12	12	12 4522	Abono Por Transferencia de Fondos	00685758	\$0.00	\$11,233,009.89+
13	12	12 4893	Compra WORLD OFFICE COLOMBIA S	34758853	\$1,066,816.00	\$10,166,193.89+
16	12	12 4893	Compra SOI ACH	35840937	\$8,033,300.00	\$2,132,893.89+
16	12	12 0271	Consignación Efectivo en Oficina	00005240	\$0.00	\$6,986,893.89+
16	12	12 4893	Compra SOI ACH	38175015	\$556,900.00	\$6,429,993.89+
18	12	12 4893	Pago de Impuestos DIAN - PSE	37284046	\$2,780,000.00	\$3,649,993.89+
19	12	12 4513	Debito A Solicitud De Terceros	00675128	\$67,737.00	\$3,582,256.89+
24	12	12 0033	Cobro Servicio Manejo Portal	00082751	\$67,000.00	\$3,525,256.89+
31	12		Gravamen a los Movimientos Financieros	00000000	\$150,530.28	\$3,374,726.61+
31	12		IVA por Servicios	00000000	\$11,668.00	\$3,363,058.61+
			<b>TOTAL</b>	<b>\$37,783,106.28</b>	<b>\$25,494,560.00</b>	<b>\$3,363,058.61+</b>





# DAVIVIENDA

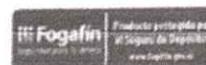
## CUENTA CORRIENTE

0573 6999 3696

Fecha Dia Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
30 12	0573	Cheque Pagado por Ventanilla	00311592	\$4,500,000.00	\$0.00	\$28,288,230.00+
31 12		Gobierno a los Movimientos Financieros	nnnnnnnn	\$68,800.00	\$0.00	\$28,219,430.00+
		<b>TOTAL</b>		<b>\$17,268,800.00</b>	<b>\$34,777,614.00</b>	<b>\$28,219,430.00+</b>



# DAVIVIENDA



H02

## CUENTA DE AHORROS 0573 0010 1409

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Apreciado Cliente  
SOCIEDAD CARL ROS SAS  
HUPEBAD120@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$0,709.00 ✓
Más Créditos	\$3,047,104.50 ✓
Menos Débitos	\$3,831,920.61 ✓
Nuevo Saldo	\$20,889.77 ✓
Saldo Promedio	\$600,073.61 ✓

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
03/12	\$ 3,047,028.00+	9475	Abono Iles DIRECCION 000008999990902	GENI
12/12	\$ 3,700.00-	5750	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL EMPRESARIAL
12/12	\$ 3,027,500.00-	5758	Transferencia SOCIEDAD CARL ROS S 0580027160008831	PORTAL EMPRESARIAL
31/12	\$ 78.50+	0000	Rendimientos Financieros	
31/12	\$ 17.61-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
31/12	\$ 703.00-	0000	IVA por Servicios	

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019**. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas.

1-800-034-313-7  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósito  
Consultar información con el banco. Para información a nuestro Servicio al Cliente llame al 800 034 313-7 o al 01 7700 00 00.  
Reservados los cambios de tarifas sin previo aviso. Dirección del Consumidor Financiero: Centro Muelle Sur de Bogotá, Calle 72 No. 8 - 30 Piso 18 de Bogotá, P.O. BOX 866115, Correo Electrónico: [atencioncliente@davivienda.com](mailto:atencioncliente@davivienda.com)  
Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)



# DAVIVIENDA



H01

CUENTA DE AHORROS  
0271 0008 2836

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Apreciado Cliente  
SOCIEDAD CARL ROS SAS  
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$1,006,519.71
Más Créditos	\$85.55 ✓
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$1,006,605.26 ✓
Saldo Promedio	\$1,006,519.71 ✓

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 / 12	\$ 85.55+	0000	Rendimientos Financieros	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Apreciado cliente,** le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019.** Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas.

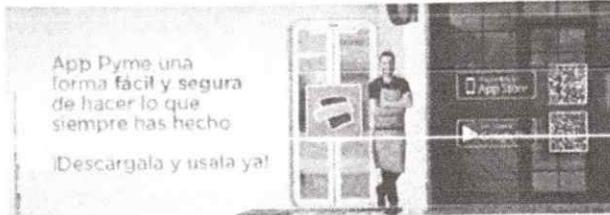
Este producto cuenta con seguro de depósitos.  
 Contratar diferencia con el saldo. Tener conocimiento a nuestra versión fiscal FPMG Ltda. A.A. 27869 de Bogotá.  
 Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Sierra Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá P.O. Box 800013 Fax: 6205715 Correo Electrónico: [datravivendafinero@davivienda.com](mailto:datravivendafinero@davivienda.com)  
 Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)



SOCIEDAD CARL ROS S A S  
CL 43 26 80  
\$\$BARRANQUILLA ATLANTICO  
237603 34358 55

### ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2019/11/30 HASTA: 2019/12/31  
CUENTA DE AHORROS  
NÚMERO 47473339371  
SUCURSAL MURILLO



App Pyme una forma fácil y segura de hacer lo que siempre has hecho.  
¡Descárgala y usala ya!

Hay una forma fácil y segura de realizar transferencias entre cuentas Bancolombia sin ir al banco. Usa App Pyme o la Sucursal Virtual Pyme. Además, consulta tus saldos y movimientos.

RESUMEN						
SALDO ANTERIOR	\$	278,278.64	SALDO PROMEDIO	\$	278,279	
TOTAL ABONOS	\$	23.56	CUENTAS X COBRAR	\$	.00	
TOTAL CARGOS	\$	.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	23.56	
SALDO ACTUAL	\$	278,302.20	RETEFUENTE	\$	.00	
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO	
31/12	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			23.56	278,302.20	

VIGILADO

\*En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal Pricewaterhousecoopers\*



SOCIEDAD CARL ROS SAS  
 CL 43 26 80  
 \$\$\$BARRANQUILLA ATLANTICO  
 21791 3436 36

### ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2019/11/30 HASTA: 2019/12/31  
**CUENTA CORRIENTE**  
 NÚMERO 47474920967  
**SUCURSAL MURILLO**



Hay una forma fácil y segura de realizar transferencias entre cuentas Bancolombia sin ir al banco. Usa App Pyme o la Sucursal Virtual Pyme. Además, consulta tus saldos y movimientos.

RESUMEN						
SALDO ANTERIOR	\$	408.175.50	SALDO PROMEDIO	\$	470.062	
TOTAL ABRONOS	\$	122.000.00	CUPO SOBREGIRO	\$	.00	
TOTAL CARGOS	\$	54.361.58	VALOR INTERESES COBRADOS	\$	.00	
SALDO ACTUAL	\$	475.813.92	RETEFUENTE	\$	.00	

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
10/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL				
13/12	CONSIGNACION CORRESPONSAL CR	CANAL CORRESPONSAL		80,000.00	488,175.50
24/12	4XMIIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			42,000.00	530,175.50
24/12	CUOTA MANEJO SUC VIRT EMPRESA			-216.58	529,958.92
24/12	IVA CUOTA MANEJO SUC VIRT EMP			-45,500.00	484,458.92
24/12	FIN ESTADO DE CUENTA			-8,645.00	475,813.92

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE FINANCIERAS

SOSTENIBILIDAD: PAPEL PRODUCCION Y DISTRIBUCION CERTIFICADOS FSC. PRODUCCION Y DISTRIBUCION CARBONO NEUTRAL. Cadenis S.A. MIELER 27888 5288 1422

\*En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal Pricewaterhousecoopers\*

SOCIEDAD CARL ROS SAS

Hoja 1 de 1

C.C. No 900448773		Ciudad - Sucursal BARRANQUILLA		Cuenta No 80106433106		Código 1080013	
Desde 01-12-2019	Hasta 31-12-2019	Saldo Inicial 10.203.796,00	Saldo Final 2.160.719,00	Promedio mensual 3.459.395,25			

**Detalle del movimiento de la cuenta**

Día	Descripción	Oficina	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo
2	Pago de cheque	Oficina Barranquilla Prad	8.505.000	0	3.698.796
2	GMF Impuesto al Retiro	Oficina Barranquilla Prad	26.020	0	3.672.776
23	Nota Débito a Comisión	Internet	7.000	0	3.665.776
23	GMF Impuesto al Retiro	Internet	28	0	3.665.748
23	GMF Impuesto al Retiro	Internet	4.795	0	3.660.953
23	Transf. ACH Nota Débito	Internet	1.431.360	0	2.229.593
23	Nota debito	Internet	1.330	0	2.227.333
26	Nota debito	Tesoreria Direccion Gener	755	0	2.226.578
26	GMF Impuesto al Retiro	Tesoreria Direccion Gener	3	0	2.226.575
26	Nota debito	Tesoreria Direccion Gener	143	0	2.226.432
26	GMF Impuesto al Retiro	Tesoreria Direccion Gener	1	0	2.226.431
30	Nota debito	Tesoreria Direccion Gener	55.000	0	2.171.431
30	GMF Impuesto al Retiro	Tesoreria Direccion Gener	220	0	2.171.211
30	Nota debito	Tesoreria Direccion Gener	10.450	0	2.160.761
30	GMF Impuesto al Retiro	Tesoreria Direccion Gener	42	0	2.160.719

NIT. 900 41 00 5

MISIÓN: mejorar el acceso a los servicios financieros de Colombia

Nuestra línea de Atención Telefónica 01 8000 941318 ha cambiado en algunas ciudades. según su ciudad por favor marcar Así: Bogotá: 7458686, Medellín: 6046868, Barranquilla 3858686, Cartagena: 6945656, Bucaramanga: 6985656, Neiva: 8631212, Pereira: 3401313, Santa Marta: 4365959, Ibagué: 2771555, Pasto: 7374242, Tunja: 7471717, Manizales: 8918686, Montería: 7894242, Buenaventura: 2978686, Popayán: 8373232, Cúcuta: 5955050, Sincelejo: 2764545, Armenia: 7357878, Yopal: 6334040, Valledupar: 5897878, Villavicencio: 6848686, Cali: 5241318, Resto del país: 01 8000 941318.

Si usted tiene una queja o reclamo con cualquier diferencia en el saldo o con la prestación de nuestros servicios financieros, por favor comunicarla a las siguientes instancias: www.bancoomeva.com.co - Opción Contactenos. Revisor Fiscal PricewaterhouseCoopers, al apartado postal 180 Cali, Valle del Cauca en cualquiera de los puntos 4-72. Defensor del consumidor financiero, Dr. Luis Humberto Ustáriz González, Carrera 11A # 96-51, of. 203 Bogotá. Tel: (1) 610 8161 - (1) 610 8164. Email: defensor@bancoomeva@ustarizabogados.com



# DAVIVIENDA



H01

## CUENTA CORRIENTE

0271 6999 8831

Apreciado Cliente

**SOCIEDAD CARL ROS SAS**  
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Saldo Anterior	\$3.253,000.00
Más Créditos	\$13,689,624.00
Menos Débitos	\$14,785,794.54
Nuevo Saldo	\$2.266,890.07

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	28.02% E.A
Tasa Mora	28.02% E.A

Fecha Dia Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
08 01	4636	Debito REDEBAN MULTICOLOR S.A.	00927533	\$106,757.00	\$0.00	\$3,253,000.00
09 01	0033	Cobro Servicio Manejo Portal	00081868	\$57,000.00	\$0.00	\$3,196,000.00
17 01	4893	Compra SOI ACH	49882511	\$1,449,300.00	\$0.00	\$1,750,000.00
17 01	4522	Abono Por Transferencia De Fondos SOCIEDAD CARL R	00387719	\$0.00	\$7,429,600.00	\$9,179,600.00
17 01	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506764	\$7,400,000.00	\$0.00	\$1,779,600.00
19 01	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$102,378.00	\$1,881,981.00
20 01	0216	Consignación Efectivo en Oficina	00568724	\$0.00	\$817,000.00	\$2,698,981.00
21 01	9070	Nc Master Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$170,071.00	\$2,869,052.00
21 01	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$246,233.00	\$3,115,285.00
21 01	4893	Pago de Impuestos DIAN - PSE	51536204	\$2,547,000.00	\$0.00	\$568,285.00
22 01	0565	Consignación Efectivo en Oficina	00199004	\$0.00	\$236,000.00	\$804,285.00
22 01	0573	Consignación Efectivo en Oficina	00002912	\$0.00	\$1,488,200.00	\$2,292,485.00
26 01	9070	Nc Visa Ventas Netas	14649131	\$0.00	\$22,142.00	\$2,314,627.00
26 01	4893	Compra SOI ACH	54823620	\$392,000.00	\$0.00	\$1,922,627.00
29 01	4522	Abono Por Transferencia De Fondos SOCIEDAD CARL R	00062206	\$0.00	\$2,764,000.00	\$4,686,627.00
29 01	0271	Cheque Pagado por Ventanilla	00506778	\$2,764,000.00	\$0.00	\$1,922,627.00
31 01	0567	Consignación Efectivo en Oficina	00137920	\$0.00	\$114,000.00	\$2,036,627.00
31 01	01	Gravamen a los Movimientos Financieros	00000000	\$58,907.54	\$0.00	\$2,277,720.07

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019**. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos  
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarse a nuestra central de atención al cliente (0271) 6999 8831.  
Recuerda que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Sierra Dirección: Calle 72, No. 6 - 30 Piso 13 en Bogotá PBX: 5092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensorconsumidor@davivienda.com Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)

Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entra en mora, el Banco, con el fin de reducir las sumas por cobrar deberá realizar gestiones de cobro (pago) hasta lo que sea necesario. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidará sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasado veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Este es un reporte negativo (Art. 12, Ley 1250 de 2008).



# DAVIVIENDA

## CUENTA CORRIENTE

0271 6999 8831

Fecha		Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
Día	Mes						
31	01		IVA por Servicios	00000000	\$10,830.00	\$0.00	\$2,266,890.07-
				TOTAL	\$14,765,794.54	\$13,009,024.00	\$2,200,000.07-



# DAVIVIENDA



H.63

## CUENTA CORRIENTE 0573 6999 3696

Apreciado Cliente  
**SOCIEDAD CARL ROS SAS**  
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

INFORME DEL MES ENERO /2020

Saldo Anterior	\$28,219,430.00
Más: Créditos	\$15,756,234.00
Menos: Débitos	\$30,481,233.22
Nuevo Saldo	\$14,494,430.78

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	28.02% E.A
Tasa Mora	28.02% E.A

Fecha Dia Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
14 01	0573	Cheque Pagado por Ventanilla	00311601			
16 01	0573	Cheque Pagado por Ventanilla	00311615	\$7,448,000.00	\$0.00	\$20,771,430.00+
17 01	4522	Cobro Transferencia A Davivienda	00387720	\$12,750,000.00	\$0.00	\$8,021,430.00+
17 01	4522	Transferencia SOCIEDAD CARL ROS S	00387719	\$3,700.00	\$0.00	\$8,017,730.00+
		0560027169998831		\$7,429,600.00	\$0.00	\$588,130.00+
17 01	4513	Abono Bco BANCOLOMBI 000000900942325	00185025	\$0.00	\$480,000.00	\$1,068,130.00+
19 01	9070	Nc Master T Credito Redeban	13114830	\$0.00	\$113,832.00	\$1,181,992.00+
20 01	4513	Abono Bco BANCOLOMBI 000000860032330	00450116	\$0.00	\$225,878.00	\$1,407,840.00+
23 01	9070	Nc Master T Credito Redeban	13114830	\$0.00	\$72,473.00	\$1,480,313.00+
23 01	4522	Abono Por Pago De Proveedores	00262603	\$0.00	\$14,335,000.00	\$15,815,313.00+
26 01	9070	Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	\$56,101.00	\$15,871,414.00+
26 01	9070	Nc Master T Credito Redeban	13114830	\$0.00	\$58,338.00	\$15,929,752.00+
27 01	4513	Abono Bco BANCOLOMBI 000000091449582	00107671	\$0.00	\$85,000.00	\$16,014,752.00+
28 01	9070	Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	\$483,105.00	\$16,497,857.00+
28 01	9070	Nc Vise T. Debito Redeban	13114830	\$0.00	\$457,745.00	\$16,955,602.00+
29 01	4522	Cobro Transferencia A Davivienda	00062707	\$3,700.00	\$0.00	\$16,951,902.00+
29 01	4522	Transferencia SOCIEDAD CARL ROS S	00062208	\$2,764,000.00	\$0.00	\$14,187,902.00+
		0560027169998831				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas.**

Este producto cuenta con seguro de depósitos. Consultar detalles con el banco. Favor comunicarse a nuestra línea de atención al cliente 0573 6999 3696. Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero. Carlos Mario Serna Dirección, Calle 72 No. 6 - 30 Piso 16 en Bogotá PBX: 6090113 Fax: 4628715 Correo Electrónico: [delconsumidor@davivienda.com](mailto:delconsumidor@davivienda.com) Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)  
Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entra en mora, el Banco, con el fin de recuperar las sumas por vencerse deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidará sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. El estatus de morosidad de su crédito es su mayor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo recorte sucesivo, sobre el día de vencimiento a partir de la fecha de emisión de esta comunicación. Entre un recorte y otro, el Banco no cobrará intereses.



# DAVIVIENDA

## CUENTA CORRIENTE

0573 6999 3696

Fecha Dia Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
30 01	9070	Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	<del>25634</del> \$59,937.00	\$14,247,839.00+
31 01	9070	Nc Master Maestro Redeban	13114830	\$0.00	<del>34118</del> \$181,059.00	\$14,428,898.00+
31 01	9070	Nc Visa T. Credito Credibanco	13114830	\$0.00	<del>25544</del> \$147,766.00	\$14,576,664.00+
31 01		Gravamen a los Movimientos Financieros	00000000	\$80,827.22	\$0.00	\$14,495,836.78+
31 01		IVA por Servicios	00000000	\$1,406.00	\$0.00	\$14,494,430.78+
		<b>TOTAL</b>		<b>\$30,481,233.22</b>	<b>\$16,756,234.00</b>	<b>\$14,494,430.78+</b>



# DAVIVIENDA



CUENTA DE AHORROS  
0573 0010 1409

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Apreciado Cliente  
SOCIEDAD CARL ROS SAS  
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	CON ARA 77
Más Créditos	\$1.83
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$20.891.60
Saldo Promedio	\$21.563.63

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 01	\$ 1.83+	0000	Rendimientos Financieros	

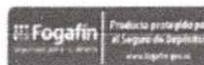
**Apreciado cliente,** le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019.** Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas.

VIDIADO SUPERVISOR FINANCIERO DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos  
Cualquier diferencia con el saldo, favor consultarla a nuestra reserva fiscal N° PMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá  
Recuerda que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Carlos Mario Sierra Dirección: Calle 72, No. 8 - 30 Piso 18 en Bogotá, P.O. Box 50926-13 Fax: 4829715 Correo Electrónico: [defensorconsumidor@davivienda.com](mailto:defensorconsumidor@davivienda.com)  
Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)



# DAVIVIENDA



CUENTA DE AHORROS  
0271 0008 2836

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Apreciado Cliente  
SOCIEDAD CARL ROS SAS  
HUPEBA0120@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$1.006.605,26
Mis Créditos	\$88,32
Menos Débitos	\$0,00
Nuevo Saldo	\$1.006.693,58
Saldo Promedio	\$1.039.076,39

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Código
31 / 01	\$ 88,32+	0000	Rendimientos Financieros	

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales **cambiarán a partir del 1 de Noviembre de 2019**. Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas.

REGISTRO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos.  
Cualquier diferencia con el saldo levor comuníquela a nuestra reposición local KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.  
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Torres Dirección: Calle 72 No. 8-30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4029715 Correo Electrónico: [defensorconsumidor@davivienda.com](mailto:defensorconsumidor@davivienda.com)  
Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)



**ESTADO DE CUENTA**

SOCIEDAD CARL ROS SAS  
CL 43 26 80  
SBBARRANQUILLA ATLANTICO  
218415 33749 34

DESDE: 2019/12/31 HASTA: 2020/01/31  
**CUENTA CORRIENTE**  
NÚMERO 47474920967  
**SUCURSAL MURILLO**

App Pyme una forma fácil y segura de hacer lo que siempre has hecho.  
¡Descárgala y usala ya!



Hay una forma fácil y segura de realizar transferencias entre cuentas Bancolombia sin ir al banco. Usa App Pyme o la Sucursal Virtual Pyme. Además, consulta tus saldos y movimientos.

**RESUMEN**

SALDO ANTERIOR	\$	475,813.92	SALDO PROMEDIO	\$	363,652
TOTAL ABOGOS	\$	1,624,000.00	CUPO SOBREGIRO	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	37,873.57	VALOR INTERESES COBRADOS	\$	.00
SALDO ACTUAL	\$	2,041,940.35	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
24/01	4XNIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-230.37	475,583.55
24/01	CUOTA MANEJO SUC VIRT EMPRESA			-48,140.00	327,443.55
24/01	IVA CUOTA MANEJO SUC VIRT EMP			-9,293.00	318,150.55
30/01	CONSIGNACION LOCAL CHEQUE	SABANALARGA		1,624,000.00	2,041,940.35
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



0003374001020000



SOCIEDAD CARL ROS SAS  
CL 43 26 80  
BARRANQUILLA  
218433 33749 134



# Grupo Bancolombia



**Protégete** contra el cambio de tu tarjeta introduciendo tu clave **sin dejarla ver**

Bancolombia

No aceptes ayuda de extraños cuando uses tus tarjetas, personalízalas con tu firma, tapa la clave al digitarla y al terminar tus transacciones revisa que si sea tu tarjeta. Así evitas ser víctima de fraude.

Bancolombia nunca solicita datos financieros como usuarios, claves o número de tarjeta de crédito mediante vínculos de correo electrónico o llamadas telefónicas. Si recibes alguno repórtalo a [correosospechoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospechoso@bancolombia.com.co).

## CUENTA CORRIENTE

Cuenta No.	47474920967
Saldo Anterior	\$ 475,813.92
Total Abonos	\$ 1,624,000.00
Total Cargos	\$ 57,873.57
Saldo Actual	\$ 2,041,940.35
Saldo Promedio	\$ 565,652.00
Cupo Sobregiro	\$ 0.00
Valor Intereses Cobrados	\$ 0.00
Retefuente	\$ 0.00
Fecha de Corte	2020/01/31

## CUENTA DE AHORROS

Cuenta No.	47473335211
Saldo Anterior	\$ 278,302.80
Total Abonos	\$ 22.56
Total Cargos	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 278,325.36
Saldo Promedio	\$ 278,303.00
Cuentas X Cobrar	\$ 0.00
Valor Intereses Pagados	\$ 22.56
Retefuente	\$ 0.00
Fecha de Corte	2020/01/31

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6-cadenasa RESPONSABLES: VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. SOSTENIBILIDAD: PAPEL, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CERTIFICADOS FSC. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN: ANILSONO NEUTRAS



0003374001020000



SOCIEDAD CARL ROS SAS  
CL 43 26 80  
BARRANQUILLA  
218433 33749 134



# Grupo Bancolombia



**Protégete** contra el cambio de tu tarjeta introduciendo tu clave **sin dejarla ver**

Bancolombia

No aceptes ayuda de extraños cuando uses tus tarjetas, personalízalas con tu firma, tapa la clave al digitarla y al terminar tus transacciones revisa que si sea tu tarjeta. Así evitas ser víctima de fraude.

Bancolombia nunca solicita datos financieros como usuarios, claves o número de tarjeta de crédito mediante vínculos de correo electrónico o llamadas telefónicas. Si recibes alguno repórtalo a [correosospechoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospechoso@bancolombia.com.co).

## CUENTA CORRIENTE

Cuenta No.	47474920967
Saldo Anterior	\$ 475,813.92
Total Abonos	\$ 1,624,000.00
Total Cargos	\$ 57,873.57
Saldo Actual	\$ 2,041,940.35
Saldo Promedio	\$ 565,652.00
Cupo Sobregiro	\$ 0.00
Valor Intereses Cobrados	\$ 0.00
Retefuente	\$ 0.00
Fecha de Corte	2020/01/31

## CUENTA DE AHORROS

Cuenta No.	47473335211
Saldo Anterior	\$ 278,302.80
Total Abonos	\$ 22.56
Total Cargos	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 278,325.36
Saldo Promedio	\$ 278,303.00
Cuentas X Cobrar	\$ 0.00
Valor Intereses Pagados	\$ 22.56
Retefuente	\$ 0.00
Fecha de Corte	2020/01/31

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6-cadenasa RESPONSABLES: VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. SOSTENIBILIDAD: PAPEL, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CERTIFICADOS FSC. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN: ANILSONO NEUTRAS





Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**  
Fecha de expedición: 11/01/2023 - 15:30:33  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: OZ4DC2EAFF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CAMARABAQ.ORG.CO](http://WWW.CAMARABAQ.ORG.CO)"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:  
SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.  
Sigla:  
Nit: 900.448.773 - 3  
Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 522.710  
Fecha de matrícula: 07 de Julio de 2011  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación de la matrícula: 30 de Abril de 2022  
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CL 43 No 26 - 80  
Municipio: Barranquilla - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 11/01/2023 - 15:30:33  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: OZ4DC2EAFB

Correo electrónico: coord.financiero\_carlros@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3790059  
Teléfono comercial 2: 3790059  
Teléfono comercial 3: 3790059

Dirección para notificación judicial: CL 43 No 26 - 80  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico de notificación: coord.financiero\_carlros@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3790059  
Teléfono para notificación 2: 3790059  
Teléfono para notificación 3: 3790059

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Documento Privado del 25/04/2011, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/07/2011 bajo el número 171.367 del libro IX, se constituyó la sociedad: denominada SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración: se fijó hasta 2031/04/25

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: La Sociedad "CARL ROS" S. A. S., tendrá por objeto social las siguientes actividades: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, suministro de actualizaciones sistematizadas a empresas y cursos intensivos a las mismas, podrá asociarse con otras personas naturales o Jurídicas que desarrollen actividades iguales o similares al objeto social de la sociedad, realizar inversiones de sus fondos o disponibilidades de bienes que produzcan rendimientos periódicos o rentas mas o menos fijas, tales como acciones, bonos, cedulas, etc, y cualquier otro valor bursátil o no. La sociedad podrá adquirir, gravar, modificar bienes muebles e inmuebles, tomar o dar en arriendo; comodato, deposito, mutuo anticresis cualquier titulo, realizar contratos bancarios, toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía real o personal, formar parte de otras sociedades o tomar parte en otras ya constituidas, incorporarse a ellas, fusionarse con las mismas; o absolverlas, y en general realizar y ejecutar los actos, operaciones o contratos que fueren necesarios o útiles para el desarrollo del objeto social.

#### **C E R T I F I C A**

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR

LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

### CAPITAL

#### \*\* Capital Autorizado \*\*

Valor	:	\$66.000.000,00
Número de acciones	:	66.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

#### \*\* Capital Suscrito/Social \*\*

Valor	:	\$66.000.000,00
Número de acciones	:	66.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

#### \*\* Capital Pagado \*\*

Valor	:	\$66.000.000,00
Número de acciones	:	66.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

### REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante de la sociedad, con derecho al uso de la razón social, realizar todos los actos, contratos asuntos, diligencias, gestiones y operaciones necesarias y convenientes para que la sociedad pueda desarrollar su objeto social, cumplir con sus obligaciones legales o convencionales y exigir sus derechos. Nombrar los apoderados especialistas que la sociedad requiera y les concederá las facultades que estime convenientes. El gerente tendrá un suplente, quien actuará como SUBGERENTE y lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o meramente accidentales. Con las mismas facultades y obligaciones que estos estatutos o la ley, asignan al Gerente. Autorizar con su firma la constitución de agencias o sucursales en otras ciudades del país, pero con autorización escrita de la Asamblea General de Accionistas. El Gerente o quien haga sus veces podrá firmar los documentos exigidos por las entidades Públicas y/o Privadas para contratar, hasta la suma de DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

### NOMBRAMIENTO (S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 15/03/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/05/2022 bajo el número 426.315 del libro IX.



Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Rosas Acosta Moises David	CC 72253095
Subgerente	
Rosas Acosta Ricardo Alberto	CC 72208261

#### REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 15/03/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/05/2022 bajo el número 426.316 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Borja Caballero Alejandro Fidel	CC 8719016

#### PODERES

Que por Documento Privado de fecha 07 de Septiembre de 2021, inscrito en el Registro Mercantil que lleva esta Cámara de Comercio el 07 de Septiembre de 2021 bajo el N° 409281 del libro respectivo, consta la renuncia de la señora LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA con cédula de ciudadanía N° 32723162 al cargo de Gerente y Representante Legal de la Sociedad "CARL ROS S.A.S.", con los efectos previstos en la Sentencia C-621 del 29 de Julio de 2003 de la Corte Constitucional.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	08/01/2013	Asamblea de Accionista	251.858	19/02/2013	IX
Acta	11	17/09/2018	Asamblea de Accionista	349.660	20/09/2018	IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 11/01/2023 - 15:30:33

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OZ4DC2EAF

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 8523

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

INSTITUTO TECNICO CARL ROS

Matrícula No: 485.533

Fecha matrícula: 03

de Sep/bre de 2009

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 43 No 26 - 80

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

INSTITUTO TECNICO CARL ROS

Matrícula No: 485.793

Fecha matrícula: 08 de Sep/bre de 2009

Último año

renovado: 2022

Dirección: CL 43 No 27 - 09

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

INSTITUTO TECNICO CARL ROS

Matrícula No: 485.791

Fecha matrícula:

08 de Sep/bre de 2009

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 22 No 16 - 05

Municipio: Sabanalarga - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 11/01/2023 - 15:30:33

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OZ4DC2EAFF

Que el(la) Juzgado 22 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla mediante Oficio Nro. 1.193 del 06/07/2022 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/08/2022 bajo el No. 32.911 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada:

INSTITUTO TECNICO CARL ROS

Que el(la) Juzgado 15 o. Civil del Circuito de Barranquilla mediante Oficio Nro. 111 del 22/03/2022 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/04/2022 bajo el No. 32.449 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada:

INSTITUTO TECNICO CARL ROS

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 1.520.711.399,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 8523

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

**ACTO: CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.**

**Cuantía: \$ 66.000.000.00**

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año Dos mil Once (2.011), comparecieron los señores: **LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Barranquilla, casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.732.163 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, **JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cedula de ciudadanía número 32.735.128 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, **ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA**, también mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.855.897 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, **RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.208.261 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, **MOISES DAVID ROSAS ACOSTA**, también mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.253.095 de Barranquilla, quien actúa en su propio nombre, y **ZAIDA ROSA FUENTES VILORIA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, soltera, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.269.495 de Bquilla, quien actúa en su propio nombre, ciudadanos colombianos de nacimiento, quienes expresaron ser personas hábil para contratar y obligarse, en quienes no incurrir ninguna causal de impedimento de naturaleza civil o comercial y dijeron: Que obrando en la calidad antes mencionada y con base en lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, han convenido en constituir un Contrato de **SOCIEDAD MERCANTIL POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, la cual se regirá por los siguientes estatutos:

**CAPITULO I**

**SOCIOS. DENOMINACIÓN SOCIAL. NATURALEZA. DOMICILIO, DURACIÓN, OBJETO SOCIAL Y APORTES**

**ARTÍCULO 1. Socios.** Los únicos socios de esta empresa son: **LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA, JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA, ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA, RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA, MOISES DAVID ROSAS ACOSTA, y ZAIDA ROSA FUENTES VILORIA** en condiciones de personas natural y su responsabilidad queda limitada al monto de sus aportes, de conformidad con la fijación que de ellos se haga en este mismo documento.....

NOTARIA DE BARRANQUILLA DOCUMENTO

NOTARIA DE BARRANQUILLA DOCUMENTO

**ARTÍCULO 2. Denominación social.** La sociedad que hoy se constituye tendrá como denominación **SOCIEDAD CARL ROS S. A. S.**

**ARTÍCULO 3. Naturaleza.** La empresa se organiza bajo la forma de **SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA** de naturaleza comercial y de servicios

**ARTÍCULO 4. Domicilio.** El domicilio principal de la empresa será la ciudad de Barranquilla lo cual no obsta para que obren establecimientos de comercio en sedes diferentes a la principal.

**ARTÍCULO 5. Duración.** La Sociedad por Acciones Simplificada tendrá un término de duración de veinte (20) años contados a partir de la protocolización de este instrumento, sin perjuicio de que se pueda disolver con anticipación según lo previsto en los presentes estatutos y en la ley.

**ARTÍCULO 6. Objeto social.** LA SOCIEDAD "CARL ROS" S. A. S., tendrá por objeto social las siguientes actividades:

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, suministro de actualizaciones sistematizadas a empresas y cursos intensivos a las mismas, podrá asociarse con otras personas naturales o Jurídicas que desarrollen actividades iguales o similares al objeto social de la sociedad, realizar inversiones de su fondos o disponibilidades de bienes que produzcan rendimientos periódicos o rentas mas o menos fijas, tales como acciones, bonos, cédulas, etc, y cualquier otro valor bursátil o no. La sociedad podrá adquirir, gravar, modificar bienes muebles e inmuebles, tomar o dar en arriendo, comodato, deposito, mutuo anticresis cualquier título, realizar contratos bancarios, toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía real o personal, formar parte de otras sociedades o tomar parte en otras ya constituidas, incorporarse a ellas, fusionarse con las mismas, o absolverlas, y en general realizar y ejecutar los actos, operaciones o contratos que fueren necesarios o útiles para el desarrollo del objeto social .....

## RESPONSABILIDAD

**ARTÍCULO 10. La responsabilidad de los socios.** Los accionista responderán por los negocios que la empresa celebre, hasta el monto total de sus acciones.

## CAPITULO IV

**Dirección y administración de la empresa.**

**ARTÍCULO 14. Órganos de dirección.** La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de los siguientes órganos: a) Junta General de Socios, b) del Gerente, que será remplazado por un Subgerente en sus faltas absolutas o temporales con las mismas facultades del gerente.

**ARTÍCULO 15. Acto de verificación.** Cada año, el primer lunes del mes de Marzo a partir de las (08:00) en la sede social, acudirá el Gerente a las oficinas de la empresa directamente o en reunión con sus asesores, si los tuviere, a efecto de elaborar un informe en el que conste:

- a) El examen de la situación de la Sociedad;
- b) La fijación de las directrices especiales de la empresa;
- c) La consideración de las cuentas y el balance del último ejercicio, junto con el estado de ganancias y pérdidas y
- d) El informe de gestión de que trata la cláusula 21 de este instrumento.

**ARTÍCULO 16. Decisiones de la Sociedad Carl Ros S. A. S.** Todas las decisiones serán adoptadas por el Gerente

**ARTÍCULO 17. De la gerencia.** El manejo general de la empresa estará a cargo de un gerente que será el titular de la misma Sociedad. El gerente tiene la facultad de administrar y de representar la empresa, para lo cual hará uso de la denominación social, sin ninguna limitación. El gerente tendrá un supiente o subgerente, que lo reemplazará en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

**ARTÍCULO 16. Funciones del gerente.** Son funciones del gerente:

- a) Llevar la representación legal de la Sociedad;
- b) Formular las políticas generales de la Sociedad y los planes y programas que deben adelantarse o continuarse;
- c) Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas y las tareas de la Sociedad por Acciones simplificada;
- d) Determinar la estructura administrativa interna y elaborar el reglamento de trabajo, el manual de funciones y la escala de remuneración de los cargos;
- e) Nombrar, contratar, orientar y remover el personal de la Sociedad que este bajo su inmediata subordinación y dependencia;
- f) Disponer, cuando lo estime conveniente, la creación o formación de los cuerpos especiales que asesoren al gerente en asuntos determinados, investidos de las atribuciones precisas y fijar la remuneración que a sus integrantes les corresponda;
- g) Disponer de la apertura de sucursales o de agencias de la sociedad y determinar las facultades de sus mandatarios;
- h) Elaborar el presupuesto anual de la empresa;
- i) Proveer el oportuno recaudo de los ingresos, ordenar los gastos en general, dirigir las operaciones propias de la Sociedad S. A. dentro de las Disposiciones de los estatutos;
- j) Velar por la correcta aplicación de los fondos y el debido mantenimiento y utilización de los bienes de la Sociedad;
- k) Celebrar con sujeción a las normas legales y estatutarias; todos aquellos actos o contratos tendientes al desarrollo del objeto social;
- l) Elaborar el informe anual resultante del acto de verificación,
- m) Elaborar las cuentas, el balance general y el inventario de cada ejercicio y disponer de las utilidades de la Sociedad conforme a los presentes estatutos y las leyes.
- n) Disponer qué reservas deben hacerse además de las legales; cambiar su destinación y distribuir las;
- o) Constituir los apoderados especiales para que la Sociedad adelante satisfactoriamente los trámites o procesos administrativos y judiciales en los cuales tuviere interés;
- p) Nombrar los árbitros que le corresponda;
- q) Solicitar la celebración de concordato preventivo de conformidad con las normas sobre la materia, que se admitida la empresa en el trámite de reestructuración empresarial;
- r) Autorizar la transformación o la fusión de la Sociedad con otra u otras;
- s) Resolver sobre la prórroga del término de duración de la empresa y sobre su disolución anticipada;
- t) Desempeñar todas las funciones necesarias para cumplir con los actos y operaciones mercantiles necesarias para su objeto social;
- u) Celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social sin ninguna limitación cualitativa ni cuantitativa.



=  
A  
  
IE  
AI  
  
di  
ta  
"

v) Desempeñar las demás funciones que le señalen las leyes, los estatutos de la empresa y en general todas aquellas relacionadas con la organización y funcionamiento de la misma.

**ARTÍCULO 19. Actuación del gerente.** La administradora de la Sociedad debe de obrar de buena fe, con la lealtad y con diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán en interés de la Sociedad. La responsabilidad del gerente, será la prevista en el régimen general de sociedades.

**ARTÍCULO 20. Prohibiciones especiales.** En ningún caso EL gerente podrá directamente o por interpuesta persona, retirar para sí o para un tercero, cualquier clase de bienes pertenecientes a la Sociedad, salvo que se trate de utilidades debidamente justificadas. El titular de la Sociedad no puede celebrar como persona natural contratos con la Sociedad, ni tampoco hacerlo entre sí con empresas constituidas por el mismo.

#### CAPITULO V

##### Informes de los Administradores.

**ARTÍCULO 21. Rendición de cuentas.** El Gerente de la sociedad por acciones Simplificada deberá confeccionar las memorias que contengan el informe de gestión y las cuentas comprobadas de su actuación, al final de cada ejercicio. Para tal efecto lo insertará en el acta resultante del acto de verificación consagrado en la cláusula quince del presente estatuto. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, y, además sobre:

- a) Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio;
- b) La evolución previsible de la sociedad y
- c) Las operaciones celebradas con los socios y los administradores.

#### CAPITULO VI

##### De los Estados Financieros de cada Ejercicio.

**ARTÍCULO 22. Inventarios y balances generales.** Cada año, el 31 de Diciembre, se cortarán las cuentas para preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Estos estados financieros son el inventario, el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de los negocios sociales. Estos documentos deben ser elaborados de conformidad con la ley y con las normas contables y ser aprobados por el Gerente en el acto de verificación. Los estados financieros estarán acompañados de sus respectivas notas, con las cuales conformarán un todo indivisible. El gerente y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen presentado dichos estados financieros, deberán certificarlos.



**ARTÍCULO 23. Reserva legal.** La Sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital, formado con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio fiscal. Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento (50%) mencionado, la empresa no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el (10%) de las utilidades líquidas. Pero si disminuye, volverá apropiarse el mismo porcentaje de tales utilidades hasta cuando la reserva legal llegue nuevamente al límite fijado.

**ARTÍCULO 24. Reservas ocasionales.** La Sociedad podrá constituir reservas ocasionales, con destinación adoptadas por el Gerente en el acto de verificación. Dichas reservas serán obligatorias para el ejercicio fiscal en el cual se hagan y sólo el Gerente podrá cambiar su destinación o distribuirías cuando resulten innecesarias, decisión que se deberá adoptar por conducto de una memoria escrita para el efecto.

**ARTÍCULO 25. Reparto de utilidades.** Las utilidades se repartirán a los socios, previa aprobación del acto de verificación, después de destinar el porcentaje prescrito para formar la reserva legal y hacer las apropiaciones para el pago de los impuestos. Las utilidades deberán estar justificadas por balances ciertos. El pago de dividendos se hará en dinero en efectivo, en las épocas que acuerde el Gerente en el acto de verificación.

## CAPITULO VII

### Disolución y Liquidación de la Sociedad.

**ARTÍCULO 26. Causales de disolución.** La Sociedad se disolverá:

- a) Por vencimiento del término de duración si antes no fuere prorrogado legalmente
- b) Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma, o por extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto social;
- c) Por la declaración de quiebra de la sociedad.
- d) Por decisión de la junta general de Socios, adoptada conforme a las reglas dadas para la reformas estatutarias y a las prescripciones de la ley.
- e) Por el fracaso del concordato preventivo potestativo solicitado o convocado a la empresa o por el fracaso de la negociación de un acuerdo de reestructuración empresarial;
- f) Por decisión de la autoridad competente en los casos previstos en las leyes;
- g) Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital
- h) por las demás causales señaladas en la ley.



**ARTÍCULO 27. Liquidación.** Disuelta la Sociedad, se procederá de inmediato a su liquidación, con sujeción a las normas estatutarias; consecuentemente no podrá iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto y su capacidad jurídica se conservará únicamente para los actos tendientes a la inmediata liquidación.

**ARTÍCULO 28. Liquidador.** Será liquidador de la Sociedad el (la) Gerente, para dichos efectos, tendrá un suplente que será el subgerente. En caso de muerte del gerente de la sociedad, será liquidador de la misma el suplente del gerente.

**ARTÍCULO 29. Forma de hacer la liquidación.** El liquidador dará aviso del estado de liquidación de la empresa mediante comunicación inserta en el periódico de circulación en la sede social, a efectos de dar publicidad al proceso. Previamente deberá elaborar los estados financieros de la empresa con un inventario detallado de los bienes. En el pasivo del balance se efectuará una relación de los créditos a cargo de la empresa, individualizando las obligaciones en cuanto a su beneficiario, su cuantía y exigibilidad. Las obligaciones a plazo, se harán exigibles. Las obligaciones condicionales y los pasivos contingentes, serán objeto de una reserva para su cancelación, y si no se vuelven exigibles, esta reserva se distribuirá al empresario titular de la empresa. El liquidador pagará los pasivos externos con los dineros y bienes de la empresa. Si no existiere liquidez para cancelar los pasivos externos, el liquidador procederá a enajenar primero los bienes muebles y seguidamente los bienes inmuebles, a efecto de pagar con el producto de su realización las deudas de la Sociedad.

Las obligaciones se cancelarán teniendo en cuenta las normas sobre prelación de créditos y privilegios consagrados en los artículos 2493 y 2511 del Código Civil Colombiano. Pagados los pasivos se determinará la masa social partible, que se distribuirá al empresario titular de la empresa. Verificada la liquidación se elaborará un acta especial y se efectuará un acto de verificación en que se aprueben las cuentas y el acta de liquidación. Aprobada la cuenta final de la liquidación, el liquidador la protocolizará en una notaría, la inscribirá en la Cámara de Comercio y entregará al titular de la empresa, los bienes que le correspondan.

**ARTÍCULO 30. Nombramiento.** Declaran los Socios que nombran como Gerente de la Sociedad al señor **CARLOS ALBERTO ROSAS FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7410.163 de Barranquilla, por el tiempo que dure la sociedad y como subgerente a la Dra. **LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.723.162 de Barranquilla.

10 MAYO 2011

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**  
 ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DE BARRANQUILLA SE PRESENTÓ  
Linda Rosas Acosta  
 IDENTIFICADO CON C.C. 32.723.162 B/guilla  
 DECLARÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANTERIOR ES  
 SUO Y SUYA LA FIRMA QUE LO REFRENDA

Ricardo Acosta  
32-723.162 B/guilla



A RIESGO E INSISTENCIA DEL INTERESADO SE REALIZA LA PRESENTE DILIGENCIA  
 NOTARIA SÉPTIMA DE BARRANQUILLA

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE EN SU PRESENCIA EL OTORGANTE IMPRIMO EN ESTE DOCUMENTO LA HUELLA DACTILAR DEL DEDO JÓNDICE DE SU MANO DERECHA



NOTARIO DE BARRANQUILLA DOCUMENTAL CASADA

10 MAYO 2011

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**  
 ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DE BARRANQUILLA SE PRESENTÓ  
Ricardo Rosas Acosta  
 IDENTIFICADO CON C.C. 72.208.261 B/guilla  
 DECLARÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANTERIOR ES  
 SUO Y SUYA LA FIRMA QUE LO REFRENDA

Ricardo Acosta  
72208261 B/guilla



A RIESGO E INSISTENCIA DEL INTERESADO SE REALIZA LA PRESENTE DILIGENCIA  
 NOTARIA SÉPTIMA DE BARRANQUILLA

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE EN SU PRESENCIA EL OTORGANTE IMPRIMO EN ESTE DOCUMENTO LA HUELLA DACTILAR DEL DEDO JÓNDICE DE SU MANO DERECHA



*[Handwritten signature]*

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**  
 ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DE BARRANQUILLA SE PRESENTÓ  
Linda Rosas Acosta  
 IDENTIFICADO CON C.C. 32.885.897 B/guilla  
 DECLARÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANTERIOR ES  
 SUO Y SUYA LA FIRMA QUE LO REFRENDA

Linda Rosas Acosta  
32.885.897 B/guilla



A RIESGO E INSISTENCIA DEL INTERESADO SE REALIZA LA PRESENTE DILIGENCIA  
 NOTARIA SÉPTIMA DE BARRANQUILLA

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE EN SU PRESENCIA EL OTORGANTE IMPRIMO EN ESTE DOCUMENTO LA HUELLA DACTILAR DEL DEDO JÓNDICE DE SU MANO DERECHA



**NOTARIA SÉPTIMA  
DEL CÍRCULO DE CARTAGENA**

ANTE LA SUSCRITA NOTARIA, Compareció

*Jacinto Soler*  
*Alfonso Acosta*  
C.C. 33738120

DE Medellín  
y dijo que reconoce como suya la firma  
estampada en el anterior documento  
Así como el contenido del mismo.

*Judith Ester Rojas*

Fecha: **11 MAYO 2011**



**NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA  
ALFONSO LUIS AVILA FADUL  
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y  
RECONOCIMIENTO**  
El suscrito Notario certifica que este escrito fue presentado  
personalmente por  
Zaid Pava Fuente Velazco  
Identificado con: 222269495 de 31/5/0  
Quien declaró que su contenido es cierto y que  
es suyo.  
*Zaid Pava*  
FIRMA  
**16 MAYO 2011**  
NOTARIO TERCERO DE BARRANQUILLA



**12 MAYO 2011**

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**  
ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DE BARRANQUILLA SE PRESENTÓ  
*Maisel David Losas*  
IDENTIFICADO CON C.C. 72213095  
Y DECLARÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANTERIOR ES  
CIERTO Y SUYA LA FIRMA QUE LO DEBE ENDA

**NOTARIA SÉPTIMA**  
EL NOTARIO, DANTE QUE LA PRESENTE  
HUELA FUE TOMADA DEL DEDO INDICE  
DE LA MANO DERECHA DEL  
COMPARSADO Y A RIESGO  
DEL INTERESADO



SEPTIMA  
BARRANQUILLA  
DILIGENCIA

SEPTIMA  
BARRANQUILLA  
DILIGENCIA

Barranquilla, Junio 2 de 2011.

Señores:

SOCIEDAD CARL ROS S. A. S.

Atto. CARLOS ROSAS FUENTE.

Representante Legal.

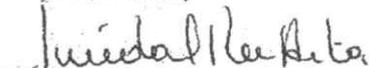
Ciudad.

Asunto: Aceptación de nombramiento.-

LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA, mayor de edad, de esta localidad, cedulada bajo el número 32.723.162 de Barranquilla, por medio del presente me permito informarle al señor Carlos Rosas Fuentes, representante legal de la SOCIEDAD CARL ROS S. A. S., que acepto el cargo de subgerente para el cual fui designada el día 25 de Abril de 2011.

Así mismo informo que ejerceré dicho cargo eficientemente y como manda la ley.

Cordialmente,



LINDA ROSAS ACOSTA.

C. c. 32.723.162 de Bquilla.

\*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA**  
**Matrícula No. 522710**

**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.**

Inscrito bajo el No. 171.367 del Libro IX  
Barranquilla 07 de Julio de 2011

*W. Salamanca*  
EL SECRETARIO

Acto:  
Constitucion \$ 66.000.000  
Designacion Gerente y Subgerente

\*\*\*\*\*

Señores  
**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.**  
Barranquilla

Los abajo firmantes a saber, **Ricardo Alberto Rosas Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.208.261 de Barranquilla; **Judith Esther Rosas Acosta**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.735.128 de Barranquilla; **Zaida Beatriz Rosas Acosta**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.885.897 de Barranquilla, y **Moisés David Rosas Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.253.095 de Barranquilla, todos accionistas de la Sociedad por Acciones Simplificadas **CARL ROS S.A.S.**, representando el 65.45% de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la mencionada Sociedad como consta en los Estatutos, por el presente documento hacemos constar que para el año 2019 no fuimos convocados como Junta de Socios por la Gerente y Representante Legal **LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA**, para que la autorizáramos a celebrar contrato de mutuo o préstamo con su hija **JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS**, ni por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRICIENTOS OCHENTA MIL PESOS** (\$65.480.000), ni por ninguna cuantía, como tampoco realizó solicitud para suscribir a nombre de la sociedad **CARL ROS S.A.S.** pagaré o título valor alguno a nombre y en representación de la Sociedad.

La presente constancia la realizamos bajo la gravedad del juramento y para efectos administrativos, extrajudiciales y/o judiciales y tiene fecha de creación, la que reposa en la diligencia de autenticación Notarial de nuestra firma.

  
**RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA**  
C. C. No. 72.208.261 de Barranquilla

  
**JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA**  
C. C. No. 32.735.128 de Barranquilla

  
**ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA**  
C. C. No. 32.885.897 de Barranquilla

  
**MOISÉS DAVID ROSAS ACOSTA**  
C. C. No. 72.253.095 de Barranquilla





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**  
**Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



11259960

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veintitres (23) de junio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Barranquilla, compareció: ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 32885897 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



v4z2xk04jymo  
23/06/2022 - 13:21:03



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de CONSTANCIA / MANIFESTACION - SOCIEDAD CARL ROS S.A.S. (BIOMETRIA A SOLICITUD DEL USUARIO) signado por el compareciente.



**SOFÍA MARÍA NADER MUSKUS**

Notario Cuarto (4) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
 Número Único de Transacción: v4z2xk04jymo



Acta 1  
23/06/2022

Señores  
**SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.**  
Barranquilla

Los abajo firmantes a saber, **Ricardo Alberto Rosas Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.208.261 de Barranquilla; **Judith Esther Rosas Acosta**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.735.128 de Barranquilla; **Zaida Beatriz Rosas Acosta**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.885.897 de Barranquilla, y **Moisés David Rosas Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.253.095 de Barranquilla, todos accionistas de la Sociedad por Acciones Simplificadas **CARI ROS S.A.S.**, representando el 65.45% de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la mencionada Sociedad como consta en los Estatutos, por el presente documento hacemos constar que para el año 2019 no fuimos convocados como Junta de Socios por la Gerente y Representante Legal **LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA**, para que la autorizáramos a celebrar contrato de mutuo o préstamo con su hija **JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS**, ni por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$65.480.000)**, ni por ninguna cuantía, como tampoco realizó solicitud para suscribir a nombre de la sociedad **CARL ROS S.A.S.** pagaré o título valor alguno a nombre y en representación de la Sociedad.

La presente constancia la realizamos bajo la gravedad del juramento y para efectos administrativos, extrajudiciales y/o judiciales y tiene fecha de creación, la que reposa en la diligencia de autenticación Notarial de nuestra firma.

  
**RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA**  
C. C. No. 72.208.261 de Barranquilla

**JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA**  
C. C. No. 32.735.128 de Barranquilla

**ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA**  
C. C. No. 32.885.897 de Barranquilla

  
**MOISÉS DAVID ROSAS ACOSTA**  
C. C. No. 72.253.095 de Barranquilla



SEPTIMA BARRANQUILLA NOTARIA CASADA

**DECLARACION DE VERIFICACION DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**  
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



11256022

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veintitres (23) de junio de los años mil veintidos (2022), en la Notaría Séptima (7) del Círculo de Barranquilla, compareció: RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 72208261 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

*Ricardo A. Rosas Acosta*



23z7vgx8oxzx  
23/06/2022 - 11:28:40



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de AUTORIZACION firmado por el compareciente.

*Rafael María Gutiérrez Rodríguez*



**RAFAEL MARÍA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**

Notario Séptimo (7) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 23z7vgx8oxzx

SEPTIMA BARRANQUILLA NOTARIA CASADA



*Ricardo A. Rosas Acosta*





Señores  
Sociedad por Acciones Simplificadas CARL ROS S. A. S.  
E. S. M.

Los abajo firmantes, funcionarios Administrativos, Financieros y de Control de la Sociedad por Acciones Simplificadas SOCIEDAD CARL ROS S. A. S., identificada con el NIT 900448773-3, nos permitimos dejar constancia por medio del presente escrito de lo siguiente:

En los archivos físicos y electrónicos de la sociedad, no se encontró en los años 2019 y 2020, documentación sobre celebración de contrato de mutuo o préstamo realizado entre LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA en nombre y representación de la sociedad a favor de su hija JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS, como tampoco se evidenció la suscripción u otorgamiento de pagaré como garantía de ningún negocio jurídico por este concepto, por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$65.480.000), ni por suma o sumas diferente(s).

Dentro de los extractos de las entidades financieras en las que se manejan los recursos y de los libros de diario de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S. correspondiente al mes de diciembre de 2019 y enero de 2020, no se refleja dentro de su contenido ningún ingreso por valor de sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos (\$65.480.000) alguna de la parte de archivos, financiera y de control fiscal de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S., como tampoco ningún ingreso por valor alguno proveniente de la Señora JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS.

En los recibos de caja de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S., enumerados en forma preimpresa y consecutiva ascendente, desde el número RC 115 al RC 115 correspondiente a los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, no se evidencia recaudo por concepto de préstamo a la sociedad ni por ningún otro concepto, otorgado por JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.140.875.348; tampoco se evidenció tal movimiento dentro de

SEDES:

SEDE BARRANQUILLA: Calle Barranquilla 371-37  
Calle 43 No. 27-09 Tels: 3702760 Tels: 6629651 - 6629471  
Calle 43 No. 26-80 Tels: 3701237 - 3790059 Calle Ebro 44D No. 30A-50 Tels: 6626612  
Carrera 27 No. 43-12 Tels: 3798086

SEDE ARJONA: Calle Real s/n, pondo # 45-37



ALCANTARA BARRANQUILLA BARRANQUILLA BARRANQUILLA BARRANQUILLA BARRANQUILLA



Resoluciones:

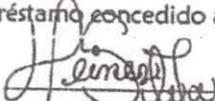
Barranquilla: 000830 del 21 de julio de 1998  
Sabanalarga: 00099 del 15 de enero de 2009  
Cartagena: 0304 del 28 de octubre de 2011  
Arjona: 0547 del 22 de septiembre de 2011

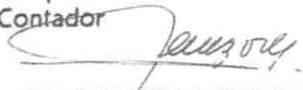
En los extractos de las cuentas bancarias de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S., correspondiente a los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, no se evidencia depósito o consignación a favor de la SOCIEDAD CARL ROS S.A.S.

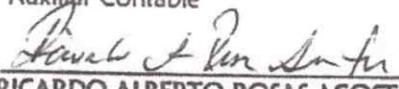
En los balances de fin de ejercicio elaborados por la vigencia fiscal correspondiente a los años 2019 y 2020, durante la gerencia y representación legal de la Señora LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA, no se encuentra registrado ni por concepto de activos (ingresos), ni por concepto de pasivos, monto por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$65.480.000), concedido por, o a favor de JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.140.875.348.

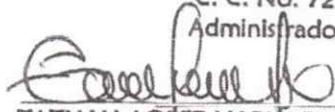
En los soportes individuales que sirven de respaldo a los balances de los años 2019 y 2020, en las notas contables y en los registros de contabilidad de la SOCIEDAD CARL ROS S. A. S. correspondientes a esos años, no existe como acreedora la señora JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.140.875.348, por concepto de préstamo concedido a la sociedad.

  
HUGO PEÑA BARROS  
C. C. No. 8.717.517  
Contador

  
HEINER SILVA JARABA  
C. C. No. 1.045.735.267  
Auxiliar Contable

  
ALEJANDRO FIDEL BORJA CABALLERO  
C. C. No. 8.719.016  
Revisor Fiscal

  
RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA  
C. C. No. 72.208.261  
Administrador

  
TATIANA LÓPEZ NARVÁEZ  
C. C. No. 1.065.594.585  
Coordinadora Administrativa

SEDES:

Calle 43 No. 27-09 Tel. 3702760  
Calle 43 No. 26-80 Tel. 3701237 - 3790059  
Carrera 27 No. 43-12 Tel. 3798086

Calle Ebro 44D No. 30A-37  
Tel. 6629651 - 6629471  
Calle Ebro 44D No. 30A-50 Tel. 6626612

Calle 22 No. 16-05 Tel. 8783264 - 8781273

Calle Real sector ponda # 45, 37  
Tel. 6293292 Cel. 3013320802



www.carlros.com.co

## CERTIFICACION DE SALDO POR DEUDAS U OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CARL ROS SAS.

NIT 900448773-3

### FUNDAMENTOS ESENCIALES.

Se han realizado revisiones minuciosas a los estados financieros de Carl Ros SAS, en cuanto a sus obligaciones desde el año 2019, y apoyado en el informe de auditoria realizado en el año 2021.

Se han examinado los soportes de las declaraciones tributarias de renta con sus respectivas informaciones sustentadas en medios magnéticos presentados ante la DIAN a partir del año 2019 tomado como inicio de la referencia.

Se han revisado las actas que soportan las asambleas ordinarias o extraordinarias para observar posibles reclamaciones o sugerencias relacionadas con provisión de deudas no contempladas en las distintas deliberaciones.

Se han revisado documentos que soportan obligaciones pendientes de pago, que a su vez formalizan un hecho económico relacionado con la entidad y son bases para registros contables, que informan sobre la realidad económica de Carl Ros SAS.

Se han verificado beneficios a la entidad que hayan sido relacionado con ingresos por algún tipo de obligación financiera para el periodo en mención y no se establece ni se reconoce ningún favorecimiento por ese motivo.

### CONCLUSION GENERAL.

Al no obtener evidencia del hecho económico, del posible beneficio generado por el supuesto hecho económico, ni de la observación física del documento soporte, ni de los valores consignados en cuentas bancarias, ni en fondo de Caja General de Carl Ros SAS. Me permito manifestar que **no encuentro evidencias de existencia de una obligación financiera** de Carl Ros SAS, con JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.140.875.348 por el monto de \$65.480.000, fechada a 15 de diciembre del 2019.

Barranquilla, 24 de febrero 2023.



Alejandro Borja Caballero  
Revisor Fiscal Carl Ros SAS

C. C. 8.719.016

TP. 32.056 - T



C.C. 3.779.169 de Usiacuri-Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.779.169**  
 BUJATO POLO

APELLIDOS **PEDRO JOSE**

NOMBRES

FIRMA *[Handwritten Signature]*



A-0300100-00052503 M-0003779169-20080618  
 000234000001 250000040

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1987**

LUGAR DE NACIMIENTO **USIAQUERI (ATLANTICO)**

SEXO **M**

ESTADURA **1.85**

FECHA Y LUGAR DE EMISION **15-DIC-1977 BOGOTA**

INHOCE DERECHO



# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999  
+57 310 356 1864  
pejobupo@hotmail.com  
Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

Barranquilla, marzo 15 de 2023

Señor

**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD -BARRANQUILLA**

**E. S. D.**

## REFERENCIA:

**PROCESO:** EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA

**Parte:** DEMANDANTE: JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS

**Parte:** DEMANDADA: SOCIEDAD CARL-ROS.S.A.S

**Radicado:** 08001-40-53-009-2022-00300-00

**PEDRO JOSE BUJATO POLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.779.169 de Usiacurí-Atlántico y amparado bajo la tarjeta profesional No.40633-T expedida por la Junta Central de Contadores, organismo que regula el ejercicio de la Contaduría Pública, actuando en el presente proceso en mi calidad de perito contable, Auxiliar inscrito en la lista de Auxiliares de la justicia solicitado por el despacho judicial, el que presento de la siguiente manera:

## DATOS PERSONALES DEL PERITO

<b>NOMBRES</b>	<b>PEDRO JOSE</b>
<b>APELLIDOS</b>	<b>BUJATO POLO</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	<b>Usiacurí Atlántico</b>
<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>	<b>3.779. 169.de Usiacurí Atlántico</b>
<b>DIRECCION</b>	<b>CALLE 36b # 19D -07</b>
<b>TELEFONO</b>	<b>3372999-Cel 3103561864</b>
<b>E.mail</b>	<b>pejobupi@hotmail.com</b>

## IDONEIDAD PROFESIONAL

Profesión: Contador Público, con No.40633-T de la Junta Central de Contadores.

Tiempo de experiencia: desde enero del año 1997

Perito Contable inscrito en la lista de auxiliares de la Justicia de Barranquilla, desde enero del año 1998.

He sido designado como perito en varios procesos judiciales, desde el año 2000 aproximadamente. De estas designaciones destaco las siguientes de los últimos 10 años

# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO
1º C.C 00120/2001	Amiro Enrique Beleño Vanegas Apoderado Dr. montero	Colombiana Movil.s.a. e.s.p. TIGO	Ordinario
1º C.C 080/2010	José Domingo Castañeda Apoderado Dr. Gregorio Torregrosa	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Ordinario de responsabilidad civil extracontractual
1º C.C 0003/2006	Industrias Cannon de Colombia S.A Apoderado Dr. Amaury.	Banco GNB SUDAMERIS	Ordinario
2º C.C.08001-31-03- 002-2012-00327-00	GANADERIA DEL NORTE Apoderado Marina verdugo	Mario Humberto Guagüita Vargas Apoderado Mario Guagüita Vargas	EJECUTIVO MIXTO
2º C.C. 036/2006	INES AMINTA ROSADO	Manotas y Cia en liquidación	PERTENENCIA
3º C.C 00220-2011	Fundación REINA CATALINA Apoderado Dr. Alex León	E.P.S FAMISANAR Apoderado	EJECUTIVO MIXTO
3º C.C 0268/1998	ALBERTO NOBMANN Apoderado Dr. Mario montero	COMPÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS Franklin franco Pereira	Daños y perjuicios
3º C.C.057/2002	RICHARD DONALD UNANNUE	Jaime Serrano Pérez y otros	ORDINARIO
3º C.C. 0041/2013	VIRNA FADUI Apoderado Dr. Gregorio Torregrosa	Salud Total	ORDINARIO
3º C.C. 00155/2012	María Karina Santodomingo Apoderado Dr. CALOS QUIÑONES	Proyectos Urbanos y Rurales & S.A.S Apoderado ARTURO GARCIA	ORDINARIO
4º C.C 299/2017	FUNDACIÓN CAMPBELL Apoderado Enrique Bruzón	La previsorora compañía de seguros Apoderado Olfa Pérez	EJECUTIVO
4º C.C. 00115/2014	Evaristo Donado Romero	Luis. A. Hernández Romero y otros	Verbal (Pertencia)
4º C.C. 324/2003	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	EFRAIN POLO CASTRO	HIPOTECARIO
4º C.C. 00510/2009	BANCO BBVA COLOMBIA	MARIA FANNY DURAN	HIPOTECARIO

# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

4º C.C. 0058/2019	FUNDACION MIDA	COOLECHERA Apoderado JAKELIN JULIAO	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
5º C.C 00366/2014	INVERSIONES AGROPECUARIAS DE LA COSTA.S.A.S Apoderado Javier Rosales.	UNIDAD INTEGRAL DE FRACTURAS Y REHABILITACION UNIFRAR LTDA Apoderado Antonio Hernández murillo	Daños y Perjuicios
5º C.C 00759/2014	VICTOR RONDON RODRIGUEZ Apoderado Maximiliano Henríquez	ELECTRICARIBE S.A. Apoderado Alberto Madariaga	VERBAL
7º C.C. 033/2010	Ramiro Rey	Colombia Telecomunicaciones s.a. e.s.p	Ordinario
7º C.C. 00071/2011	MEJIA FRANCO LTDA	ANTONIO CREZENZI APOERADO DR. VALDERRUTEN	ABREVIADO
7º C.C. 0210/2010	BANCO BILBAO VISCAYA COLOMBIA	GUILLERMO MEJIA	EJECUTIVO MIXTO
8º C.C. 00050/2010	JORGE REYES	PROYECTO CONSTRUCCION CONSULTORES PCI Apoderado Hugo Meza	Daños y perjuicios
8º C.C. 00209/2005	Hernán Franco Carbonell	TRIPLE AAA de BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	Ordinario
9º C.C. 036/2017	Inversiones Silva e Hijos Cia S en C	Isaura Del Carmen Naranjo Y otro	EJECUTIVO MIXTO
9º C.C. 0191/2017	SALAM DELIVERY FAS S.A.S.	FTP INVESTTMENT COLOMBIA SUCURSAL-ESPIDEL LTDA	EJECUTIVO SINGULAR
11º C.C. 00028/2015	JUAN CARLOS RUEDA	MARCELO GUTIERREZ	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
12º C.C. 0037/2005	ASESORES CONSTRUCTORES CONACO E.U.	CONSORCIO CONTRUCCIONES DEL CARIBE	ORDINARIO
12º C.C. 0008/2012	JOSE ALONSO MUÑOZ GIRALDO	CLINICA JALER LTDA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
13º C.C. 00125/2005	DOMINGO ARIEL HERNANDEZ TAPIAS	EXPRESO BRASILIA Y OTRO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
14º C.C. 00202/2006	ALTAGRACIA GIL NUÑEZ	TRANSFLUCOL LTDA	ORDINARIO
12º Administrativo 0192/2007	JOSE ANIBAL CAMPO HILBRON	EDUBAR	EJECUTIVO

# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

Administrativo RAD: No.08-001-33-31-011- 2011-00119-11 00	SERVICIO POSTALES S.A.	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	CONTRACTUAL
TRIBUNAL ADTIVO DEL ATLCO 08-001-23-31- 006-2005-01771-00-H	CAIMA LTDA Apoderado Dr. GREGORIO TORREGROSA	INSTITUTO COLOMBIANO DE AGRICULTURA –ICA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
TRIBUNAL ADTIVO DEL ATLCO. 08-001-23-31- 004-2009-00304-00	NIDIA SANTIAGO MORALES Apoderada Dra. Maritza Gutiérrez	NACION RAMA JUDICIAL Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADTIVO DEL ATLCO. 08-001-23- 33-000-2020-00001-00	VILMA MARIMON LOPEZ	NACION MINISTERIO DE JUSTICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
5º Civil Municipal 00117/2010	ALEJANDRO VIDES FONTALVO	BANCO COLPATRIA S.A.	ORDINARIO
15º Civil Municipal 1035/2005	JORGE BARROS PEREZ	COOPERATIVA DE TRANSPPORTADORES URBANOS DE BARRANQUILLA	ABREVIADO RENDICION DE CUENTAS
15º Civil Municipal 295/2007	FATIMA DEL ROSARIO LOPEZ MONTALVO	BANCO AV VILLAS	ORDINARIO
15º Civil Municipal 00797/2008	José Vargas y Judith Parra Apoderada Gisela García	BANCOLOMBIA S.A.	ORDINARIO
16º Civil Municipal 0617/2005	NASSAL COLL	GRANAHORRAR/o BANCO BBVA	HIPOTECARIO
20º Civil Municipal 00406/2006	COOPERATIVA MULTIACTIVA COLLER	JOSE DOMINGO SALINAS AHUMADA	EJECUTIVO
17º Civil municipal 425/2004	Margarita Fontalvo Fontalvo	Pedro Rodríguez Osorio	Hipotecario
22º Civil Municipal 01248/2008	BANCO DE CREDITO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS FERNANDO OROZCO	SINGULAR
25º Civil Municipal 0139/2009	NINA ESTHER LIÑAN AROCA Apoderado Dra. Carmen Alicia Sarabia	BANCO DAVIVIENDA	ORDINARIO
3º LABORAL de descongestión 00220/2012	Manuel guerrero romero y otro	NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA S.A. Y ECOPETROL	ORDINARIO LABORAL

# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999  
+57 310 356 1864  
pejobupo@hotmail.com  
Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

Por lo demás, manifiesto expresamente que no me encuentro inhabilitado para elaborar estas labores.

Manifiesto al despacho que utilice métodos, experimentos e investigaciones efectuadas en este dictamen, son similares respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio de mi profesión

## I. OBJETO DEL DICTAMEN

Determinar a través de la revisión de los documentos contables y financieros y sus soportes pertenecientes a la sociedad CARL ROS S.A.S., el otorgamiento de crédito mediante préstamo proveniente de la señora JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.140.875.348 expedida en Barranquilla- Atlántico para el 15 de diciembre del año 2019, por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$65.480.000).

## II. FUNDAMENTOS DEL DICTAMEN PERICIAL

En consideración a que el dictamen debe recaer sobre una operación económica realizada por la sociedad CARL ROS SAS, se tendrá en consideración lo previsto en el título IV de los capítulos del I al III, artículos del 48 al 74 del Código de Comercio Colombiano y las normas comprendidas en el marco jurídico de la contabilidad en Colombia, conformado por la ley 145 de 1960, en los artículos que aún siguen vigentes, por la ley 43 de 1990, por el decreto 2649 de 1993, por el código de comercio, y por la ley 1314 de 2009, que comprende el marco jurídico de las NIIF.

### Documentos Contables

- Balance general 2019
- Estado General de Resultados 2019
- Libros auxiliares de cuentas por pagar a diciembre 2019 – enero 2020
- Libro Auxiliar cuenta bancaria diciembre de 2019 y enero de 2020

### Soportes Contables y de Contabilidad

- Extractos Bancarios CARL ROS SAS de diciembre de 2019 a enero de 2020
- Certificado Existencia y Representación de la Cámara de Comercio
- Estatutos Sociales
- Libro de Accionistas y Actas de Asamblea
- Certificación del informe de Revisoría Fiscal sobre los saldos de las obligaciones por pagar de la sociedad a 31 diciembre 2019
  
- **Balance general 2019**

Examinando este documento denominado libro BALANCE GENERAL de CARL ROS S.A.S cierre al 31/12/2019 se encontró que en cuanto a lo que corresponde a obligaciones financieras a cargo de la sociedad CARL ROS S.A.S. lo siguiente:

# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

En cuanto al **PASIVO**

**OBLIGACIONES FINANCIERAS:** no se encontró a favor de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS obligación por concepto de préstamo, ni por \$ 65.480.000, ni por valor alguno.

## ➤ Estado General de Resultados 2019

Examinando este documento denominado ESTADO DE RESULTADOS de CARL ROS S.A.S entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se encontró que en cuanto a lo que corresponde a ingresos de la sociedad CARL ROS S.A.S. para el año 2019 lo siguiente:

En cuanto a **INGRESOS**

**INGRESOS:** no se evidenció que para el año 2019 hubiera ingresado por concepto de préstamo o crédito proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS por concepto de préstamo por valor de \$ 65.480.000, ni por cuantía alguna.

## ➤ Libros auxiliares de cuentas por pagar a diciembre 2019 – enero 2020

Este libro auxiliar respecto a cuentas por pagar proveniente de obligaciones financieras a cargo de la sociedad CARL ROS S.A.S., no refleja obligación pendiente con JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS proveniente de préstamos entre 01/12/2019 y 31/31/01/2020 por valor de \$ 65.480.000, ni por cuantía alguna.

## Cuenta 233540 ARRENDAMIENTO

tercero	fecha	nota	doc	debito	crédito	saldo
	30/11/2019	Saldo inicial			38.000.000	38.000.000
Linda Liliana Rosas Acosta	23/12/2019	pago arriendo por pagar mes	r-4 ce bq 7133	4.000.000		34.000.000
Linda Liliana Rosas Acosta	23/12/2019		r-4 ce bq 7133	4.000.000		30.000.000
Linda Liliana Rosas Acosta	23/12/2019		r-4 ce bq 7133	2.000.000		28.000.000
Linda Liliana Rosas Acosta	23/12/2019		r-4 ce bq 7133	4.000.000		24.000.000
Linda Liliana Rosas Acosta	23/12/2019		r-4 ce bq 7133	2.476.164		21.523.836
<b>TOTAL PARA 233540 ARRENDAMIENTO</b>				<b>16.476.164</b>	<b>38.000.000</b>	<b>21.523.836</b>

# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

## Cuenta 23680105 REFEICA ARRENDAMIENTOS INMUEBLES

	30/11/2019	Saldo inicial			.10.390	10.390
Linda Liliana Rosas Acosta	23/12/2019	CANCELACION CUENTAS DE RETENCION	SCR-4 CCI-3	10.390	.0.00	.0.00
<b>TOTAL PARA 23680105 REFEICA ARRENDAMIENTOS INMUEBLES</b>				<b>10.390</b>	<b>10.390</b>	<b>0.00</b>

## Cuenta 237005 APORTES EPS

	30/11/2019	Saldo Inicial		0.00	. 281.250	281.250
<b>TOTAL PARA 237005 APORTES EPS</b>				<b>10.390</b>	<b>281.250</b>	<b>281.250</b>

## Cuenta 237045 FONDOS

	30/11/2019	Saldo Inicial		0.00	. 281.250	281.250
<b>TOTAL PARA 237045 FONDOS</b>				<b>10.390</b>	<b>281.250</b>	<b>281.250</b>

**Total Movimientos Débitos y Créditos 16.486.554 0.00**

### ➤ Libro Auxiliar cuenta bancaria diciembre de 2019 y enero de 2020

Este documento libro auxiliar respecto a cuentas por pagar proveniente de obligaciones bancarias a cargo de la sociedad CARL ROS S.A.S., no refleja movimiento que implique con JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS alguna obligación proveniente de préstamos entre el 01/12/2019 y 31/31/01/2020 por valor de \$ 65.480.000, ni por cuantía alguna.

terreno	fecha	nota	cheque	doc.#	debito	crédito	saldo
11100501 consignación Bancaria Cuenta Corriente Banco Davivienda Cta 027169998831							
<b>Total para 11100501 consignación bancaria Cuenta Corriente</b>					<b>11.492.000</b>	<b>0,00</b>	<b>11.492.000</b>

### 138020001 CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIO COMFAMILIAR

CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	244000	-244000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-368000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	70000	-438000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	76000	-514000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	70000	-584000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	194000	-778000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	42000	-820000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	118000	-938000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	70000	-1008000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE		CR-4)rc bq 115	0,00	318000	-1326000

# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	76000	-1402000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	122000	-1524000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	100000	-1624000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	122000	-1746000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	122000	-1868000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	100000	-1968000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	198000	-2166000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-2290000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	330000	-2620000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	122000	-2742000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-2866000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	118000	-2984000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	118000	-3102000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-3226000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-3350000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-3474000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	76000	-3550000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	100000	-3650000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	120000	-3770000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	76000	-3846000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	122000	-3968000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	118000	-4086000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	100000	-4186000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-4310000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	122000	-4432000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	122000	-4554000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	122000	-4676000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-4800000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	88000	-4888000
FAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-5012000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-5136000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-5260000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	100000	-5360000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	70000	-5430000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	100000	-5530000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	76000	-5606000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	122000	-5728000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	124000	-5852000

# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	55000	-5907000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	70000	-5977000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	76000	-6053000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	76000	-6129000
CONFAMILIAR ATLANTICO	03/12/2019	PAGO UBSIDIO ESTUDIANTE	CR-4)rc bq 115	0,00	5363000	-11492000

## 138020001 CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIO COMFAMILIAR

0.00	11492000	-11492000
------	----------	-----------

**Total, Movimiento Débito y Crédito**

**11.492.000 11.492.000**

### ➤ Extractos Bancarios CARL ROS SAS de diciembre de 2019 a enero de 2020

La sociedad CARL ROS S.A.S, tiene las siguientes cuentas bancarias

- Corriente **DAVIVIENDA** No.0271 6999 8831
- Corriente **DAVIVIENDA** No.0573 6999 3696
- Cuenta de Ahorro **DAVIVIENDA** No.0573 0010 1409
- Cuenta de Ahorro **DAVIVIENDA** No.0271 0008 2836
- Cuenta de Ahorro **BANCOLOMBIA** No.47473339371
- Corriente **BANCOLOMBIA** No.47474920967
- Corriente **BANCOMEBA** No.80106433106

En la cuenta corriente No. 0271 6999 8831 **DAVIVIENDA** de CARL ROS S.A.S del mes de diciembre de 2019 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta corriente No. 0573 6999 3696 **DAVIVIENDA** de CARL ROS S.A.S del mes de diciembre de 2019 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta de Ahorro No. 0573 0010 1409 **DAVIVIENDA** de CARL ROS S.A.S del mes de diciembre de 2019 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta de Ahorro No. 0271 0008 2836 **DAVIVIENDA** de CARL ROS S.A.S del mes de diciembre de 2019 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

## Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

En la cuenta de Ahorro No. 0474 7333 9371 **BANCOLOMBIA** de CARL ROS S.A.S del mes de diciembre de 2019 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta corriente No. 4747 4920 967 **BANCOLOMBIA** de CARL ROS S.A.S del mes de diciembre de 2019 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta corriente No. 80106433106 **BANCOMEBA** de CARL ROS S.A.S del mes de diciembre de 2019 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta corriente No. 0271 6999 8831 **DAVIVIENDA** de CARL ROS S.A.S del mes de enero de 2020 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta corriente No. 0573 6999 3696 **DAVIVIENDA** de CARL ROS S.A.S del mes de enero de 2020 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta de Ahorro No. 0573 0010 1409 **DAVIVIENDA** de CARL ROS S.A.S del mes de enero de 2020 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta de Ahorro No. 0271 0008 2836 **DAVIVIENDA** de CARL ROS S.A.S del mes de enero de 2020 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta de Ahorro No. 0474 7333 9371 **BANCOLOMBIA** de CARL ROS S.A.S del mes de enero de 2020 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

En la cuenta corriente No. 4747 4920 967 **BANCOLOMBIA** de CARL ROS S.A.S del mes de enero de 2020 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

# Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

En la cuenta corriente No. 80106433106 **BANCOMESA** de CARL ROS S.A.S del mes de enero de 2020 no aparece cheque girado, como tampoco ingreso en efectivo por concepto de préstamo proveniente de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS u obligación por pagar por valor de \$ 65.480.000, ni por suma alguna proveniente de préstamo de dinero.

## ➤ Certificado de existencia Cámara de Comercio y Representación Legal de Barranquilla

La sociedad CARL.ROS.S.A.S Nit.900.448.773.3  
Inscrita el 7 de julio de 2011 bajo el No.171.367 del libro IX  
Tiene matricula mercantil No.522.710 del 7 de julio de 2011

## ➤ Estatutos de la Sociedad CARL ROS.S.A.S

La sociedad CARL.ROS.S.A.S está compuesta por un capital autorizado en la cantidad de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS \$ 66.000.000 el capital queda dividido en acciones en un valor nominal de un mil (\$1.000) para cada acción y se discrimina así:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA	10.800	\$10.800.000
RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA	10.800	\$10.800.000
JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA	10.800	\$10.800.000
MOISES DAVID ROSAS ACOSTA	10.800	\$10.800.000
ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA	10.800	\$10.800.000
ZAIDA ROSA FUENTES VILORIA	12.000	\$12.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>66.000</b>	<b>\$ 66.000.000</b>

## ➤ Libro de Accionistas y Actas de Asamblea

Revisado el libro de accionistas y de acta de junta de socios correspondiente a los años 2019 y 2020, no se encontró acta en donde se autorizara a la Representante Legal o a algún funcionario de la sociedad, para que realizara contrato de empréstito con JAYLINTH PAOLA CAICEDO ROSAS, como tampoco para que suscribiera a nombre de la sociedad título valor o pagaré para garantizar crédito por valor de \$65.480.000, ni por suma alguna.

Adicionalmente se encontró en los archivos de la sociedad CARL ROS.SAS, que los siguientes accionistas: RICARDO ALBERTO ROSAS ACOSTA C.C. 72.208.261 de barranquilla, JUDITH ESTHER ROSAS ACOSTA C.C. 32.735.128 de barranquilla, ZAIDA BEATRIZ ROSAS ACOSTA C.C. 32.885.897 de barranquilla y MOISES DAVID ROSAS ACOSTA C.C. 72.253.095 de barranquilla, los que represen el 65.45% de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la mencionada sociedad como consta en los estatutos, firmaron documento donde informan que hacen constar que para el año 2019 no fuimos convocados como junta de socios por la gerente y representante legal LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA, Para que la autorizáramos a celebrar contrato de mutuo o préstamo con su hija JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS, por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS \$ 465.480.000 ni por ninguna otra

## Pedro Jose Bujato Polo

Contador Público

605 3372999

+57 310 356 1864

pejobupo@hotmail.com

Calle 36B No. 19D - 07 Barranquilla

cuantía. como tampoco realizo solicitud para suscribir a nombre de la sociedad CARL ROS.SAS, pagaré o título valor alguno a nombre y en representación de la sociedad.

➤ **Certificación del informe de Revisoría Fiscal sobre los saldos de las obligaciones por pagar de la sociedad a 31 diciembre 2019**

Revisando en los archivos físicos y electrónicos de la sociedad **CARL ROS.SAS** se encontraron las siguientes circunstancias documentadas:

Certificación en donde los funcionarios Administrativos, financieros y de control de la sociedad CARL ROS.SAS hacen constar que para los años 2019 y 2020, no se encontró en los archivos de la sociedad documentación sobre celebración de contrato de mutuo o préstamo realizado entre LINDA LILIANA ROSAS ACOSTA en nombre y representación de la sociedad CARL ROS S.A.S. y JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS, como tampoco se evidencio la existencia sobre la suscripción u otorgamiento de pagaré como garantía de ningún negocio Jurídico por este concepto, por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$65.480.000) ni por suma o sumas diferentes.

También se encontró dentro de los archivos y soportes revisados, certificado de saldo por deudas u obligaciones de la sociedad CARL ROS S.A.S Nit. 900448773-3 firmado por el revisor fiscal de la sociedad CARL ROS. S.A.S, que hace constar que en los libros contables y financieros, no se encontró obligación alguna por el valor de \$ 65.480.000 a nombre de JAILYNTH PAOLA CAICEDO ROSAS C.C 1.140.875.348, como tampoco evidencia sobre la existencia de pagaré producto de tal obligación.

De la manera pongo a disposición del señor juez y de las partes en litigio el dictamen pericial solicitado, agradeciéndole a usted la oportunidad para colaborarle y se me fijen los honorarios profesionales

Atentamente,



**PEDRO JOSE BUJATO POLO**

**Auxiliar de la justicia**

**Contador Público T.P. 40.633-T**

**C.C. 3.779.169 de Usiacurí-Atlántico**

**Anexos:** Certificado de existencia Cámara de Comercio y Representación Legal, Estatutos de la Sociedad CARL ROS S.A.S, Libro Auxiliar de Cuentas por Pagar, Libro Auxiliar cuenta bancaria Diciembre de 2019 y Enero de 2020, Extractos Bancarios de los meses de diciembre 2019 a enero de 2020, Balance General de año 2019, Certificación que no se encuentra obligación registrada por el pagare del 15 de diciembre 2019 por \$ 65.480.000, Declaración de los socios de la empresa que representan el 65% que no fueron convocados a asamblea para aprobación de préstamos (2), Certificación del informe de revisoría Fiscal sobre los saldos de las obligaciones por pagar de la sociedad a 31 diciembre 2019, Copia tarjeta de contador y Cedula de ciudadanía.